

**La eterna crisis chilena 1924-1973.  
Ocaso de la institucionalidad demoliberal entre dos  
pronunciamientos, militar y cívico militar**

por

**Bernardino Bravo Lira**

**I. Del Chile de ricos y pobres a la comunidad autoorganizada y la planificación global estatal desde arriba**

**II. Autoorganización de la comunidad desde abajo y planificación global estatal desde arriba.**

**III. Del Chile de ricos y pobres a la comunidad autoorganizada desde abajo. planificación global estatal desde arriba.**

**IV. Del Estado interventor a la revolución desde arriba.**

**V. El *Chile Nuevo*: global nonestado interventor.**

**I. Introducción.**

Hasta principios del XX, bajo el régimen parlamentario, Chile se encontraba entre los países más estables del mundo, después de Inglaterra y Estados Unidos. Desde 1831 hasta 1924 los presidentes se sucedían regularmente, el congreso sesionaba sin interrupciones y las elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales se verificaban en las fechas previstas. Esta fachada constitucional se acabó bruscamente al derrumbarse la república parlamentaria.

La erosión venía de antes. Tras la revolución de 1891 el escenario había cambiado y cundía un difuso malestar y frustración. Desde luego, pasaron a segundo plano los dos temas de batalla en la lucha por desmontar la república ilustrada - confesionalidad del Estado y preeminencia presidencial-, y en

---

cambio, cobró inesperada urgencia el tercero: la protección de los desvalidos, que ahora se conoce como *cuestión social*. La igualdad legal impuesta *desde arriba* por el Estado, mediante la constitución y la codificación, a toda la población condena de hecho a las grandes mayorías a la indefensión, y da lugar a un *Chile de ricos y pobres*. Todo esto entra bruscamente en crisis en medio de las tensiones y trastornos internos e internacionales de la época. Pasa a ser un tema recurrente, *la eterna crisis chilena* como la llamó Carlos Keller<sup>1</sup>.

Denunciada al comenzar el siglo por Mac Iver<sup>2</sup>, todavía seis décadas después Jorge Ahumada no vacilaba en calificarla de crisis integral. Pero hubo que esperar todavía tres lustros antes de que esta literatura decadentista, analizada por Cristián Gazmuri,<sup>3</sup> dejara paso al nuevo lenguaje *despegue, país emergente*, a comienzos de la década de 1980, durante la presidencia de Pinochet (1973-1990). Este cambio de lenguaje refleja un cambio de mentalidad. Estamos nada menos que ante el agotamiento de la modernización inducida desde arriba por el Estado inaugurada por la monarquía ilustrada a mediados del siglo XVII. Bajo este signo comenzó el siglo XXI.

## II. Estado de la cuestión.

La historiografía sobre esta etapa, demasiado próxima, esta en gran parte por hacer. Con su *Historia de Chile 1891-1973*, rompió Gonzalo Vial la tácita barrera de 1891, en la se detiene la *Historia general* de de Encina. Aunque su obra quedó inconclusa, Vial acertó a exponer en *Chile cinco siglos de Historia* el sentido de esta etapa de la eterna crisis, en consonancia con su propia visión

---

<sup>1</sup> KELLER, Carlos. *La eterna crisis chilena*, Santiago 1931

<sup>2</sup> MAC-IVER, Enrique. *Discurso obre la crisis moral de la república*, Santiago 1900: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-7830.html>; AHUMADA, Jorge; *En vez de la miseria*, Editorial del Pacífico, Santiago, 1958, sostiene que en realidad es una “crisis integral”.

GAZMURI, Cristián, “La idea de decadencia nacional y el pensamiento político conservador en Chile en el siglo XX”, en *Estudios sociales* N° 28-29, Santiago 1981. El mismo en *El Chile del centenario. Los ensayistas de la crisis*. Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2001.

general de la historia de Chile, Según él representa un reemplazo del consenso oligárquico partidista decimonónico por otro mesocrático que, su vez se derrumbó en 1973.<sup>4</sup>

Otros estudios disponibles, anteriores a los suyos, son más bien aproximaciones parciales. Entre ellos destaca la de Silva Vargas “un contrapunto de medio siglo, democracia liberal y estatismo burocrático” en el que aborda con singular penetración la gran depresión, la industrialización, la ampliación de los sectores medios y el renacer monocrático y del equilibrio político, todo locuaz se traduce en el ocaso de la institucionalidad demoliberal. Naturalmente por su fecha no alcanza a estudiar el desenlace, vale decir al derrumbe de 1973<sup>5</sup>.

La historiografía posterior, cree reconocer en este derrumbe el fin de esta etapa. Tal es el caso de la *Historia de las instituciones políticas de Chile e Hispanoamérica*, donde se la engloba como crisis el Estado constitucional liberal parlamentario desde 1924 en adelante,. Allí se contraponen dos caras opuestas: una proveniente desde arriba, el renacer monocrático –presidencialismo y expansión del aparato estatal- por un lado y por el otro, el brotar desde abajo de toda una trama de grupos o entidades e intermedias, mediante las cuales la población se articula actúa por sectores y actividades frente al poder<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> VIAL LARRAÍN, Juan de Dios y CORREA; Gonzalo, *Historia de Chile 1891-1973* El mismo, *Chile cinco siglos de historia*, 2 vols. Santiago 2009. Acerca de estas dos obras, BRAVO LIRA, Bernardino. “Historia e Historia del Derecho . Cosas que por calladas se olvidan . En torno a la obra histórica de Conzalo VIAL LARRAÍN, Juan de Dios;# en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* 119, Santiago 2010.

<sup>5</sup> SILVA VARGAS, Fernando, “Historia del siglo XX chileno 1900-1975”, en *El Mercurio* 1º de junio de 1975. El mismo, “un contrapunto de medio siglo, democracia liberal y estatismo burocrático”, en Villalobos y otros, *Historia de Chile*, 4 vols., Santiago 1974-76, vol. 4.

<sup>6</sup> Un panorama provisional del esta etapa BRAVO LIRA, Bernardino. Nueva institucionalidad: medio siglo e trayectoria institucional en Chile 1924-1973, en *Portada* 43, Santiago 1973, versión compendiada de la lección inaugural del curso de derecho histórico el 29 de octubre de 1973 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Ahora en El mismo, *De Portales a Pinochet*, p. 110 y ss. Ampliado en su *Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile*, Santiago

No obstante, salta a la vista la falta de una visión de conjunto de esta etapa entre los autores más recientes. Mientras, por un lado se centran en cuatro figuras presidenciales, por otro prestan escasa atención a los chilenos mismos, su sentir y sus actuaciones. Se exalta a los Presidentes Alessandri Palma e Ibáñez, a quienes Góngora califica agudamente de *caudillos*, esto es políticos de multitudes, rivales entre sí, pero que tienen en común la idea de que es urgente introducir reformas para evitar un estallido social (producir un nuevo consenso de que habla Vial). De ahí se pasa a los Presidentes fracasados, Frei Montalva y Allende, también rivales entre sí, en cuanto coinciden en su intento de imponer cada uno desde arriba una planificación global. Esta idea de rehacer el país desde arriba desemboca, según el mismo Góngora, en “una guerra civil todavía no armada, análoga a los últimos meses de la República española, en julio de 1936”, de la que él mismo fue testigo, que pone fin a esta etapa de crisis<sup>7</sup>.

Pero hay mucho más que decir sobre el nuevo Chile que se abre paso desde abajo y hace saltar los moldes legales, partidistas y monocráticos<sup>8</sup>. Su empuje proveniente de los propios interesados, desafía las normas y reformas impuestas desde arriba por los

---

1978. El mismo *Historia de las instituciones políticas de Chile e Hispanoamérica*, Santiago, 1986. Más ampliamente, segunda edición, Santiago, 1993. *Antecedente en directo del presente estudio es su obra en su obra Imagen de Chile en el siglo XX*, Santiago 1988, que incluye cronología y prosopografía.

<sup>7</sup> GÓNGORA DEL CAMPO, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago 1981, p. 132. Claudio Véliz “Continuidad y rupturas en la historia chilena. Otra hipótesis sobre la crisis chilena de 1973”, en *EP* N° 12, Santiago, 1983.

<sup>8</sup> BRAVO LIRA, Bernardino, “El movimiento asociativo en Chile (1924-1973)” en *POLÍTICA* 1, Santiago 1982. El mismo “Metamorfosis de la legalidad... Forma y destino de un ideal dieciochesco” en *Revista de Derecho público* 31-32, Santiago 1982. El mismo “El Chile de los pueblos, el pueblo y los partidos,” id. 79, Santiago, 2014. ROUSSOMANO, Mozart Víctor. “La concertación social en América Latina”, en: *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*. México: 1987. YÁNEZ VILLANUEVA, Felipe. “Poder, sociedad y organizaciones intermedias. Flujo y reflujo de la contraposición del Estado y sociedad en el Viejo y Nuevo Mundo: el caso chileno”, en *RChHD* 18, Santiago: 1999-2000: <http://www.historiadelderecho.uchile.cl/index.php/RCHD/article/viewFile/23467/24794>

---

sectores dominantes, y forja sus propias soluciones. Como se ha hecho notar frente a *la ley* –igual para todos – proliferan *sus leyes*, -diferenciadas por sectores y actividades. En medio de la agitación y del avance de las organizaciones gremiales, los contemporáneos hablaron difusamente de ascenso de las clases medias y también de los asalariados. Salvo raras excepciones la historiografía no ha entrado a examinar los hechos mismos. Hasta ahora bastante insensible a esta suerte de autoorganización de la población, sobre la cual hay mucho que decir, según se verá más adelante...

Dentro de este cuadro, el desplome del régimen parlamentario, de que hacen tanto caudal los autores, fue lo de menos. La gran novedad fue la quiebra de la imagen ilustrada del pueblo como masa anónima, condenada ser manejada desde arriba por los partidos por la vía electoral. A partir de ahora la población volvió a autoorganizarse, y recuperó la posibilidad de actuar por sí misma, frente al poder y a los poderosos, en forma diferenciada por sectores y actividades, como otrora lo hacían los pueblos.

Nada refleja tan vividamente esta transformación del Chile de ricos y pobres, comparsa de los actores políticos de primera fila, en una comunidad autoorganizada por sectores y actividades que actúan por sí mismos, que se opera en el en el curso de este medio siglo, que el contraste entre su papel en los dos pronunciamientos de 1924 y de 1973. Mientras el primero fue netamente castrense y bastante improvisado, el segundo tuvo carácter cívico militar y se gestó conscientemente, sobre la base tuvo dos protagonistas, en lugar de uno: el pueblo organizado y las Fuerzas Armadas, vale decir. Ejército, Armada y Aviación, a las que se unieron las Fuerzas de Orden<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> BRAVO LIRA, Bernardino. “La caída de Allende. Población civil y pronunciamiento de las Fuerzas Armadas de 1973”, en Universidad Bernardo O’ Higgins, *Seminario Sentido y alcances del pronunciamiento militar del 11 de Septiembre de 1973*. Universidad Bernardo O’ Higgins, Santiago, 1993.

### III. Crisis, gran depresión y reajuste institucional.

La crisis venía de lejos pero se agravó violentamente a causa de la gran depresión mundial de 1929. Chile como país exportador fue uno de los más duramente afectado.

Los problemas de entonces no dejaban ver las transformaciones largo alcance que se gestaban en esos años críticos. Se hundió la república parlamentaria y el gobierno de partido, pero no en Estado derecho, que, por el contrario, entró en una fase de recuperación. No fue fácil dar forma a nuevo régimen de gobierno Demoró casi diez años. Entre tanto Chile quedó a la deriva. Pasó ó de gobernante en gobernante, algo que no sucedía desde 1830.

Entonces se retornó a la monocracia presidencial y rebrotaron las organizaciones intermedias, en cambio, las oligarquías partidistas entraron en decadencia y, con ellas, el parlamento Lo novedoso de estos reajustes es que esta vez no fueron producto de reformas más impuesta desde arriba, al modo ilustrado sino que provinieron en creciente medida de los propios interesados. Algo que no se había visto desde el siglo XVIII.<sup>10</sup>

Factores concomitantes, devolvieron al hombre corriente posibilidades de jugar un papel efectivo en la vida del país. Uno de gran alcance fue la gran depresión mundial de 1929 que, según se dijo, fue particularmente aguda en Chile. Otro, fueron los cambios de la economía y del Estado, crecimiento del rubro servicios y de una frondosa burocracia estatal y paraestatal que generaron empleos de nivel medio.

*En estas condiciones la contraposición Estado-sociedad persistió pero cambió de signo. Hasta entonces se había cifrado el papel del Estado en un mínimo –vale decir, cautelar el libre juego de las creencias, en lo religioso; de las opiniones, en lo político; y de las voluntades, en lo económico social y se había ensanchado hasta donde era posible el área de acción de los individuos.*

---

<sup>10</sup> BRAVO LIRA, Bernardino. Ilustración y representación del pueblo en Chile 1760-1860. De la comunidad política a la sociedad política, en *Política* 27, Santiago, 1991.

*Expresión de ello era el principio: los gobernantes sólo pueden hacer lo que las leyes les permiten, en tanto que los gobernados pueden hacer todo aquello que las leyes no prohíben.*

*Ahora ante el fracaso de este Estado gendarme del liberalismo, se volvió la vista a una suerte de Estado de bienestar que, en nombre de la protección y seguridad de los más débiles sometió la actividad de los individuos a regulaciones legales, inspecciones y trabas de todo género.*

*En estos términos persiste así la sociedad política sine imperio como contraparte del Estado. Se reduce a una suma de individuos iguales entre sí y con los mismos derechos, donde no hay cabida para cuerpos ni poderes intermedios entre y las personas y el Estado. Atomizada y desarmada esta sociedad política, modelada desde el Estado, carece de medios propios para limitar la acción estatal y proteger a sus miembros frente a ella.*

*Tampoco esta nueva forma de Estado tuvo fortuna en el Chile del siglo XX. De hecho, no tardó en ser por la autoorganización de la población. De ahí que, en el hecho la contraposición Estado-sociedad se desdibujara. A medida que avanza el siglo, esta contraposición se desdibujara. Por encima y al margen del derecho codificado, contenido en la constitución y las leyes, diversos sectores de la población se organizaron y no tardaron en constituir una trama de grupos intermedios entre las familias y el Estado. A través de ellos el pueblo organizado pudo volver a jugar un papel activo en la vida nacional, en cierto modo similar al que tuvo antes de la implantación del constitucionalismo.*

#### **IV. Estado interventor y comunidad autoarticulada**

Estamos aquí, pues, ante una doble transformación: del Estado y de la población. Ambas se condicionan mutuamente. Al descrédito del Estado modernizador corresponde el auge del movimiento asociativo en los distintos estratos de la población. Todo lo cual culmina en un verdadero viraje. Se abandona el ideal de Estado promotor de reformas desde arriba y bajo a presión de la comunidad autoarticulada se configura otro que, en lugar de

erigirse en único poder, llamado a regular desde arriba las actividades de los ciudadanos, apela a la iniciativa de las personas y organizaciones intermedias. Con ello se cierra la etapa histórica del Estado constituido en tutor o mentor del pueblo, en nombre de su felicidad

Uno de los aspectos más notables de estas transformaciones es la permanencia, en medio de ellas, como eje, del núcleo duro del Estado anterior a la Ilustración. Ante todo, la tríada Presidente-Judicatura-Fuerzas Armadas, cuyos orígenes se remontan al Estado jurisdiccional en el siglo XVII. Junto a ellas subsisten también la Iglesia, que se remonta más atrás, al siglo XVI y la Administración, que es más nueva, con los ministerios, las intendencias y las oficinas, establecidos en la segunda mitad del siglo XVIII.

En todo caso, esta persistencia de las instituciones fundamentales del Estado dista mucho de ser inmovilismo. Antes bien, según veremos, todas ellas se reajustan en función del papel que ahora juegan en la vida nacional, la población autoorganizada, los partidos políticos y el parlamento.

El gran afectado por el colapso de la república parlamentaria fue el Congreso. Mientras el presidente y los partidos subsistieron sin dificultad, el Congreso no resistió. Sus 93 años de sesiones ininterrumpidas, que lo convertían en uno de los más antiguos del mundo en funciones, tocaron fin. Comenzó entonces la historia de sus penurias. Desde 1924 ha sido una y otra vez disuelto, restaurado y vuelto a disolver y a restaurar.

Durante los nueve años siguientes Chile tuvo una seguidilla de gobiernos, todos efímeros salvo la presidencia de Ibáñez. Finalmente en 1933 se acertó a dar forma a un nuevo régimen de gobierno. El intervalo 1924-1933 separa dos etapas. En este intertanto se sentaron las bases de un reajuste institucional de gran alcance. Se desdibuja la contraposición Estado-sociedad y el Estado liberal parlamentario comienza a ceder paso a un Estado interventor y presidencial. Llega a su fin la gran época del parlamento, se compete la separación del Estado y la Iglesia

## **V. Separación del Estado y la iglesia**

Con la separación del Estado y la Iglesia, se completa en 1925 el desmantelamiento de la república ilustrada iniciado en 1854. Al igual que entonces los términos de ella fueron convenidos por el presidente Alessandri Palma y la Santa Sede en un clima de entendimiento, pero sin que fueran satisfactorios para ninguna de las dos partes. El *utrumque ius* siguió en pie pero bajo a nuevas modalidades. El Estado deja de tener intervención en cosas eclesiásticas y de contribuir al sostenimiento de la Iglesia, que por su parte pasa a erigir por sí nuevas diócesis y demás instituciones propias.

El Estado pasó a ser aconfesional, pero no ateo.<sup>11</sup> Es decir, dejó de reconocer y sostener una Iglesia oficial y desapareció su injerencia en la erección de diócesis y en la provisión de los obispados. De su lado, a partir de entonces, la Iglesia pudo renovar y ampliar por sí misma su organización diocesana. La separación hizo desaparecer motivos de roce entre ambos poderes y de hecho sus relaciones fueron tanto o más cordiales que bajo la república ilustrada

Junto con la separación se actualizó la organización eclesiástica. Ese mismo año se añadieron a los cuatro obispados existentes -la arquidiócesis de Santiago con las diócesis sufragáneas de Concepción, La Serena y Ancud- otros siete: San Felipe, Valparaíso, Rancagua, Talca, Linares, Chillán y Temuco.

Como colofón, se plantearon dos problemas cívicos: la relación entre la Iglesia y el Partido Conservador y el del voto de los católicos, que constituían el grueso del electorado.

## VI. Estado interventor y presidencial.

---

11 OVIEDO CAVADA, Carlos. "Relaciones Iglesia y Estado en Chile 1958-1973", en *Teología y Vida*, n° 2-3 (Santiago, 1979), pp. 133 y siguientes; José Antonio González, "En torno a la separación de la Iglesia y el Estado: un esquema", en *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile* N° 1. Santiago, 1983, pp. 63 y siguientes.

De no menor alcance fueron las transformaciones institucionales del Estado y de la población. Al respecto es decisiva la presidencia del general Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931), un hombre fuerte, decidido a acometer una serie de reformas que los políticos de partido no habían sabido o podido realizar, poniendo así al país al borde de una revolución social. En el curso de su gobierno se definieron dos líneas matrices que se proyectan sobre el resto del siglo: renacer monocrático y legalización de la articulación de la población a través de una trama de organizaciones intermedias.

La clave de esta renovación institucional fue el Presidente. Volvió a ser jefe de Estado y jefe de gobierno. Más aún, este fue el punto de partida de un renacer monocrático, cuya expresión institucional es el aparato estatal y para-estatal.

Los ministerios aumentaron de nueve, con seis ministros, en 1924 a once, con otros tantos titulares en 1933. Subsistieron los clásicos: del Interior, Relaciones Exteriores, Justicia, Educación, Hacienda y Obras Públicas. Se refundieron los de Guerra y Marina en el de Defensa y se establecieron los de Agricultura, Trabajo, Salubridad y Tierras. Pero no se trata tan solo de un aumento numérico de ellos y de las reparticiones dependientes, sino, ante todo, de una ampliación de la gestión estatal hacia áreas a las cuales hasta 1920 se extendía sólo de un modo muy limitado. Entre ellas se destacan trabajo, previsión social y salud pública.

La red de reparticiones dependientes de cada ministerio se reorganiza y amplía. Largo sería hacer una reseña de ellas. Su número llegó en 1933 aproximadamente a 70. Basten algunos ejemplos. En el área económica se establecen las Superintendencias de Bancos y Sociedades Anónimas y de Compañías de Seguros; en el campo social, la Inspección General del Trabajo y las Juntas de Habitación Popular; en el educacional, las Direcciones generales de educación primaria, secundaria, comercial, industrial y artística. Especial mención merece Carabineros de Chile, nacido en 1927 por fusión de los antiguos policías con los carabineros. Su función no se redujo a preservar el orden callejero, sino que se extendió a

---

amparar al hombre común frente a los atentados en su contra por vías de hecho.<sup>12</sup>

## VII. Aparato paraestatal.

Con ser novedosa, la expansión de la Administración no es lo más notable. En el período 1924-1933 se le añade todo un aparato paraestatal. Constituido por una compleja gama de instituciones que va desde semifiscales y de administración autónoma hasta empresas del Estado no dependientes de los ministerios. A diferencia de las estatales estas entidades se relacionan con el Presidente a través de un ministerio, pero suelen contar con un consejo directivo propio, compuesto por representantes del Estado y de organizaciones intermedias, tanto de empresarios como de asalariados. Además, por lo general tienen patrimonio, presupuesto y personalidad jurídica propios, distintos de los del Estado.

El aparato paraestatal se abre en distintas direcciones, como previsión, economía, servicios y educación. En total llegó a comprender en 1933 veintisiete instituciones.<sup>13</sup>

La seguridad social se había convertido en un asunto cada vez más urgente, a medida que el auge de actividades, como el comercio, la industria y los servicios, generaba un aumento del personal a sueldo o jornal, ocupado en ellas. Chile fue el primer país en afrontarlo y lo hizo siguiendo directrices europeas, definidas principalmente por Alemania y Austria a fines del siglo XIX. A partir de 1924 la seguridad social se amplía más allá del sector formado por los servidores del Estado, que contaban con regímenes privilegiados, en algunos casos, como el montepío militar o del personal civil del Estado, establecidos en tiempos de la monarquía. Con este objeto se instituyen en 1924 dos Cajas de previsión bajo la supervisión estatal: la de Seguro Obrero, para trabajadores manuales y la de Empleados

---

12 ELIZALDE PRADO, Jorge. *Instituciones estatales y paraestatales en Chile 1924-1933*. Tesis inédita (Santiago, Facultad de Derecho-Universidad de Chile, 1979). BRAVO LIRA, Bernardino. Historia de las Instituciones, nota 6.

13, *Ibíd.*

Particulares para dependientes de oficinas y empresas no estatales. El año siguiente se reorganiza la provisión de los servicios del Estado mediante otra Caja similar para empleados públicos. Estas tres instituciones constituyeron el núcleo del sistema previsional que llegó a cubrir al 90% de los trabajadores. Cada una tenía un régimen propio, en cuanto a cotizaciones, prestaciones y administración. En general contemplaban pensiones por vejez, invalidez o muerte, así como subsidios por enfermedad y beneficios de salud. Las prestaciones se financiaban con las cotizaciones de los afiliados en actividad. Junto a estas Cajas, proliferaron otras menores, para sectores determinados, tales como empleados de Ferrocarriles, Fuerzas Armadas y demás.

También cambió diametralmente la relación entre el Estado y la economía a raíz de la ruina del salitre y de la gran depresión de 1929. Al *laissez faire* siguió un creciente dirigismo económico estatal. Expresión de él son el Banco Central, que, entre otras funciones, tiene la de regular el circulante; diversas instituciones a cargo del control de cambios, que se implanta entonces, y otras de crédito, como la Caja de Crédito Agrario o de Crédito Minero. En materia de servicios, a la Empresa de Ferrocarriles del Estado se añade la Línea Aérea Nacional (LAN). También la Universidad de Chile se transforma en paraestatal conforme a su estatuto de 1927.

Para velar por la legalidad de los gastos y luego, también, de los actos de estas instituciones estatales y paraestatales se estableció ese año una Contraloría General de la República, en la que se refundieron cuatro oficinas existentes.

### **VIII. Movimiento asociativo y organizaciones intermedias.**

A esta transformación del Estado, que abandona la neutralidad liberal, corresponde otra no menos notoria de la población, la cual sale también de la pasividad a la que ese liberalismo la condenaba.

Una porción cada vez más significativa de ella comienza a superar su atomización, se articula por sectores y actividades y pasa a intervenir por sí misma en la vida nacional. Es difícil dar una

visión de conjunto de este movimiento asociativo que se prolonga en el tiempo hasta hoy y que abarca a los más variados sectores del país. En todo caso, su significación está fuera de duda.

En términos generales, puede decirse que a partir de 1924 se abre en cinco grandes direcciones: sindicalización de obreros y empleados, legalizada ese año; colegios profesionales y cámaras de comercio; agrupaciones patronales y empresariales; asociaciones de diverso género englobadas más tarde bajo el nombre de comunitarias y, no en último lugar, cooperativas, también autorizadas en 1924. El vasto y complejo panorama de estas asociaciones se completa con otras de grado superior que las agrupan, a su vez, tales como federaciones o confederaciones de sindicatos, colegios profesionales, asociaciones empresariales o cooperativas.<sup>14</sup>

Desde el primer momento vastos sectores obreros y medios hallaron en estas organizaciones intermedias entre ellos y el Estado, nuevos cauces para obtener un mejoramiento de sus condiciones de vida y para tomar parte activa en la vida nacional, sin mediación de los políticos y de los partidos.

De hecho, a partir del pronunciamiento de 1924, múltiples grupos comienzan a obtener leyes o estatutos propios: obreros, empleados particulares, funcionarios profesionales de diversos ramos. De esta suerte, no tardan en enviar en crisis simultáneamente la concentración de la actividad política en manos de las oligarquías partidistas y el derecho uniforme de la codificación, impuesto por ellas desde arriba a la población entera. Todo un derecho diferenciado por sectores y actividades comienza a superponerse al de las garantías constitucionales y los códigos.<sup>15</sup>

Se pone en marcha así una suerte de descodificación que, en último término, no es sino un síntoma más del agotamiento del liberalismo y, por ende, de la contraposición Estado-sociedad con

---

14 BRAVO LIRA, Bernardino. "El movimiento asociativo", nota 8.

15 BRAVO LIRA, Bernardino. *Régimen de gobierno*; del mismo "El absolutismo ilustrado", y "La codificación en Chile (1811-1907) dentro del marco de la codificación europea e hispanoamericana", en *REHJ* 12. Valparaíso, 1988: <http://www.restudioshistoricos.equipu.cl/index.php/rehj/article/view/158/152>

todo su cortejo de antinomias. De aquí en adelante resultará cada vez más difícil distinguir, con la misma seguridad que a principios de siglo, público y privado, Estado y particulares, gubernativo y judicial, político y social. En una palabra, ya no cabe considerar a la población como una sociedad política, compuesta por individuos, numéricamente distintos, pero con iguales derechos ante el Estado, ni al Estado, como el poder único que impone y garantiza esta uniformidad. En efecto, entre él y las personas comienza a interponerse un estrato cada vez más sólido y ramificado de agrupaciones, cada una con una esfera de acción propia y poderes para reclamar y obtener un estatuto especial para sus componentes.

### **IX. Régimen semipresidencial.**

En contraste, el problema del régimen de gobierno se arrastró sin solución por ocho años.

Se creyó poder resolverlo mediante una nueva constitución, impuesta apresuradamente en 1925, la elección de un nuevo presidente y de un nuevo parlamento. Pero esto no sirvió de nada, porque lo que estaba en juego no era restaurar antiguas instituciones, sino configurar un nuevo régimen, que reemplazara al que acababa de fenecer.

No resultó fácil conseguirlo. Sólo se logró en 1933, tras tres intentos fallidos. Dos fueron protagonizados por los partidos políticos y el otro, por un hombre fuerte, situado por encima de ellos, el coronel Carlos Ibáñez. Finalmente, tuvo forma un cuarto intento, realizado, a diferencia de los anteriores, conjuntamente por una figura superior a los partidos, como era el ex presidente Alessandri y por los propios partidos. O sea, no fue protagonizado ni únicamente por un hombre fuerte ni tampoco por los partidos solos. Esta vez se unieron ambas cosas.

En estas condiciones se procedió en 1932 a la doble elección: de presidente, en que triunfa Alessandri –el jefe de Estado expulsado en 1924- y de Congreso, en que triunfan los mismos partidos parlamentarios que lo manejaban en 1924. Aparentemente se volvía atrás. Pero no fue así.

A estas alturas no era posible desentenderse del realce que había cobrado en el intertanto la figura del Presidente, como consecuencia del reajuste institucional en marcha. De todos modos, la configuración del nuevo régimen de gobierno tuvo no poco de casual.

Vuelto a la presidencia Alessandri no podía gobernar solo. Necesitaba de los partidos. Sus dirigentes se prestaron a cooperar con él, por miedo a la anarquía y a un gobierno militar y porque sus recientes fracasos les habían enseñado que, por sí solos, ellos no estaban en condiciones de recuperar el gobierno. Eso únicamente era posible dentro del marco de un régimen normal.

Así pues, tanto Alessandri como los jefes partidistas supieron hallar una forma de colaboración mutua. Consistió en la negociación entre el presidente y los dirigentes de partido, algo nuevo en las prácticas políticas chilenas. Esto, que al comienzo fue un arreglo circunstancial, se transformó en un principio, válido también para otras situaciones. Conforme a él, se entendió que el gobierno no era asunto del presidente solo ni de los dirigentes partidistas solos, sino juntamente de uno y otros. En consecuencia, el presidente tenía que buscar respaldo parlamentario para su gestión gubernativa y los dirigentes partidistas debían prestarle colaboración para formar en el Congreso la mayoría necesaria.

Este principio, no escrito pero generalmente aceptado, hizo posible la conformación de un nuevo régimen de gobierno que subsistió durante cuatro décadas desde 1933 hasta 1973.<sup>16</sup> La clave del mismo es el contrapunto entre presidente y partidos, entre monocracia y oligarquía.

## **X. El Presidente negociador**

En otras palabras, el nuevo régimen de gobierno se conformó sobre la base de viejos elementos: los partidos parlamentarios y el presidente. De ellos el principal es, claramente, este último. A partir de 1924 se revierte en Chile la tendencia parlamentaria a cercenar los poderes y medios de acción del gobernante en favor de

---

<sup>16</sup> BRAVO LIRA, Bernardino. *Régimen de gobierno*, nota 7.

los partidos y se impone la tendencia presidencial, diametralmente opuesta, a concentrar el mando en sus manos, en desmedro de los partidos y del parlamento.

Este renacer monocrático presenta, pues, todos los caracteres de un retorno. Junto con decaer las oligarquías partidistas y el parlamento, reaparece, bajo nuevas formas, la figura chilénísima del Presidente gobernante, al estilo de un Ambrosio O'Higgins bajo la monarquía ilustrada, o de un Manuel Montt, bajo la república ilustrada.

Esta imagen fue encarnada, primero por Arturo Alessandri (1932-1938), luego por tres presidentes radicales: Pedro Aguirre Cerda (1938-1941), Juan Antonio Ríos (1942-1946) y Gabriel González Videla (1946-1952) y por dos presidentes ajenos a los partidos: Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958) y Jorge Alessandri (1958-1964). Los dos últimos, Eduardo Frei (1964-1970) y Salvador Allende (1970-1973) se propusieron realizar cambios estructurales. Con este objeto, privilegiaron su gestión como jefes de gobierno sobre la de jefe de Estado: se declararon ejecutores de un programa partidista y gobernaron tan solo con el o los partidos que contribuyeron a su elección.<sup>17</sup>

Con ello llegaron a su fin, en Chile, juntamente el presidente jefe de Estado y el multipartidismo.<sup>18</sup> No obstante, todavía a principios de la década de 1970 Allende se vanagloriaba de su muñeca, es decir, de su destreza para negociar con los partidos. Con ello no hacía sino reivindicar para sí la cualidad que caracteriza al Presidente de esta época.

## **XI. Predominio de los partidos parlamentarios.**

El nuevo régimen se estabilizó entre 1933 y 1952 bajo la égida moderadora de las oligarquías conservadora, liberal y radical. Estos tres partidos de la época parlamentaria consiguieron sin dificultad

---

17 BRAVO LIRA, Bernardino. "Presidente y Estado de Derecho" en *Revista de Derecho y Jurisprudencia* 90, Santiago, 1993.

18 Veliz, nota 7. VALENZUELA, Arturo y WILDE, Alexander; "El congreso y la redemocratización de Chile", en *Alternativas* N° 3. Santiago, 1984.

mantener un predominio aplastante hasta 1952. En 1950, cerca de la mitad el electorado votó por alguno de ellos. Como la abstención fue del orden del 25% las restantes fuerzas políticas apenas lograron obtener en conjunto la mitad de los sufragios que los suyos.<sup>19</sup>

No obstante su preponderancia, ya desde 1933 el mapa partidista cambió de conformación. Dos factores contribuyeron a ello: el surgimiento de nuevas fuerzas políticas antiparlamentarias - comunistas, socialistas y Movimiento de la Juventud Conservadora, convertido en Falange Nacional en 1935- y el distanciamiento de la jerarquía eclesiástica del Partido Conservador y, en general, de los partidos.

## **XII. Partidos extraparlamentarios.**

Comunistas, socialistas y falangistas no eran, ni querían ser, un partido más, al igual que los parlamentarios.<sup>20</sup> Estaban animados por una mentalidad distinta, triunfalista y militante, muy corriente en la década de 1930 entre las organizaciones más disímiles, de alcance internacional o mundial, eclesiástico, político y social.

En consecuencia, abordaron la política con espíritu de minoría selecta, convencida de estar en posesión de la clave para la solución integral de todos los problemas. Tuvieron pues, más de movimiento -con consignas, saludo (camarada, compañero), uniformes, estandartes, desfiles al estilo militar- que de partidos al estilo ciudadano y del hombre de la calle.

---

19 Para las elecciones, CRUZ-COKE, Ricardo: *Historia electoral de Chile, 1925-1973*. Santiago, Editorial Jurídica, 1984. Útil información en URZÚA, Germán: *Historia política de Chile y su evolución electoral (desde 1810 a 1992)*. Santiago, Editorial Jurídica, 1992; análisis y comentario de las elecciones, si bien emplea bibliografía un tanto anticuada e incompleta.

20 Sobre el contraste entre partidos parlamentarios y partidos ideológicos BRAVO LIRA, Bernardino; *Régimen de gobierno*, nota 6, cap. 5 a 7 y 14 a 15, y del mismo autor "Orígenes, apogeo y ocaso de los partidos políticos en Chile 1857-1973" en *POLÍTICA* 7, Santiago 1985; ahora en BRAVO LIRA, Bernardino. *De Portales a Pinochet*, Santiago, 1985".

Por su misma amplitud, tales planteamientos ideológicos ni solicitan ni admiten concurrencia de igual a igual con otros similares, como ocurría con los planteamientos doctrinarios de los partidos parlamentarios. De ahí que, a diferencia de éstos, los nuevos partidos no aspiren a entenderse con los demás, sino a imponerse a ellos.

### **XIII. Trío izquierda-centro-derecha**

Se comprende, pues, que estas fuerzas políticas rehusaran insertarse dentro del espectro partidista parlamentario, cuyos polos eran los conservadores y radicales. Era demasiado estrecho y demasiado extraño para ellas. Adoptaron una postura de franco desafío, hasta el punto de propiciar, en algunos casos, la violencia revolucionaria. En estas condiciones, el abanico partidista no pudo menos que dilatarse por uno de sus lados. Cobró forma ternaria. En un extremo quedaron estos nuevos partidos, contrarios al liberalismo parlamentario. En consecuencia, los radicales se encontraron colocados en el centro, entre ellos y los liberales y conservadores, y estas dos colectividades pasaron, a su vez, a constituir la derecha.

Esta articulación tripartita, que desplaza definitivamente a la alternancia entre Alianza liberal y Coalición de la época parlamentaria, fue una constante del multipartidismo chileno desde 1933 hasta 1973.<sup>21</sup> El trastorno afectó principalmente a radicales y conservadores. Convertido en partido de centro, el radical se transformó hasta mediar el siglo en el eje de la política. Pudo dar entrada al gobierno, alternativamente, a las nuevas fuerzas de izquierda, y enfrentar así a la derecha, o, a la inversa formar gobierno con liberales y conservadores, dejando fuera a la izquierda.

Para los conservadores, en cambio, la situación se complicó. A pesar del carácter confesional del partido, la jerarquía eclesiástica

---

21 MOULIÁN, Tomás. "El régimen de gobierno y el sistema de partidos en el presidencialismo moderno", en Godoy, *Cambio de régimen político*, la bibliografía empleada es un tanto anticuada e incompleta.

---

no tardó en desligarse de él.<sup>22</sup> Más aún, desde 1935 reiteró que los católicos podían votar por cualquier partido que diera garantías de respeto a la Iglesia y a su doctrina. Además prohibió al clero mezclarse en la política partidista.

#### **XIV. Católicos y partidos políticos.**

No sin vacilaciones aclararon los obispos en 1935, después de una carta del cardenal Pacelli, Secretario de Estado, que la Iglesia, con su jerarquía e instituciones está por encima y fuera de todos los partidos políticos y no se identifica ni confunde con ninguno de ellos. Por consiguiente, ningún partido político en Chile tiene ni puede atribuirse la representación de la iglesia ni de todos los católicos como tales. Del mismo modo, el clero debe mantenerse al margen de los partidos políticos.

Paralelamente se aclaró también ese año a los católicos que “pueden inscribirse y militar en aquellos partidos y deben dar su voto a aquellos candidatos que ofrezcan garantías para el respeto de la Religión, de la Iglesia Católica, de su doctrina y de sus derechos”.<sup>23</sup> Desde entonces ningún partido dejó de asegurar que daba garantías a la Iglesia y de mostrar la mayor deferencia hacia los obispos, en la esperanza de captar el voto de los católicos.

Esta misma actitud de prescindencia política tenían las organizaciones católicas de laicos, como la Acción Católica, introducida en Chile conforme a las directivas pontificias en 1931. Según es sabido, se definía como la participación y colaboración

---

22 PEREIRA, Teresa. *El Partido Conservador 1930-1965. Ideas, figuras y actitudes*. Fundación Mario Góngora, Santiago, 1994.

23 Carta del cardenal Pacelli, Secretario de Estado de Su Santidad al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, 1 de junio de 1934, en *Política y Espíritu* N° 29, Santiago, 1948, pp. 214 y siguientes. Sobre su publicación, Julio Jiménez Berguecio, S.J., “La carta del cardenal Pacelli de 1° de junio de 1934 al Nuncio Apostólico en Chile. Incidencias de su publicación”, en *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, N° 2, Santiago, 1984, pp. 131 y siguientes; “Circular dirigida al clero y a nuestros amados diocesanos sobre las relaciones de la Iglesia con la política, 15 de noviembre de 1935”, en *La Revista Católica* N° 69, Santiago, 1935, p. 455.

del laicado en el apostolado jerárquico, lo que la colocaba fuera y por encima de toda política de partido.

Pero esta separación entre lo religioso y lo político fue difícil de aceptar para muchos conservadores. Primero, cuando los miembros de la ANEC, sección universitaria de la Acción Católica, se mantenían al margen del partido, lo censuraron como un peligroso abstencionismo. Luego, cuando un grupo de antiguos miembros de la ANEC, que había ingresado al partido en 1933 y constituido en su seno la Falange, lo abandonó en 1938, lo censuraron como un peligroso divisionismo.

Por su parte, los falangistas –todos o casi todos católicos formado en la ANEC y, por tanto, familiarizados con la distinción entre religión y política- evitaron constituir un partido católico, como el Conservador. No obstante, proclamaron bien en alto que la razón de ser de la nueva colectividad era la realización de la doctrina social de la iglesia.<sup>24</sup> En estas condiciones, fue necesaria en 1950 tras intervención pontificia –carta del cardenal Tardini- para que se precisara que la unión de los católicos debía hacerse, no en torno a un partido político sino en torno al episcopado, y en busca de solucionar el grave y urgente problema social chileno.<sup>25</sup> Sin embargo, el clericalismo político se resistió a morir. Tras la

---

24 SILVA BASCUÑÁN, Alejandro. *Una experiencia social cristiana*, Editorial del Pacífico, Santiago, 1949; G.W. GRAYSON Jr., *El Partido Demócrata Cristiano chileno*. Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires-Santiago, 1968; BRAVO LIRA, Bernardino. *Régimen de Gobierno*, esp. pp. 77 y siguientes; Fidel Araneda Bravo, *Oscar Larson. El clero y la política chilena*, Santiago, s.p.e., 1981; GONZÁLEZ ERRÁZURIZ, Francisco Javier. *El Partido Demócrata Cristiano. La lucha por definirse*. Instituto de Estudios Generales, Santiago, 1989; SUAU BAQUEDANO, Fernando. *La democracia en el PDC chileno: de la ambigüedad a la crisis institucional (1957-1979)*. Instituto de Ciencia Política-Universidad de Chile, Santiago, 1989.

25 “Carta del cardenal Domenico Tardini al Emmo. Cardenal Caro, 10 de febrero de 1950” en La Revista Católica, N° 86, Santiago, 1950, pp. 1367 y siguiente; “Comentario oficial que el Episcopado nacional hace a la carta dirigida por el Excmo. Mons. Tardini al Emmo. Cardenal Caro, 30 de septiembre de 1950”, en Revista Católica N° 86, Santiago 1950, pp. 2636 y siguientes, también en BRAVO LIRA, Bernardino. *Régimen de Gobierno*, Anexo VI, pp. 216 y siguientes.

transformación de la Falange en Partido Demócrata Cristiano en 1957, muchos eclesiásticos y gente corriente entendieron que, bajo ese nombre, si no era partido católico como el Conservador, era al menos el partido de los católicos.<sup>26</sup>

De su lado, el Papa y los obispos advirtieron repetidamente que no era lícito a los católicos inscribirse en partidos comunistas o prestarles su apoyo.<sup>27</sup> Conforme a esta doctrina los obispos chilenos declararon en 1962:

“El comunismo se opone diametralmente al cristianismo... No debe, pues, causar extrañeza que la Iglesia declare que quienes traicionan los sagrados derechos de Dios, de la Patria y del hombre, colaborando en una acción que va dirigida directamente contra estos grandes valores, fundamento y base de toda la civilización cristiana, no estén en comunión con ella. Del triunfo del comunismo en Chile, la Iglesia, y todos sus hijos no pueden esperar sino persecución, lágrimas y sangre”.<sup>28</sup>

## XV. Clericalismo

Pero el clericalismo no murió con la separación de la Iglesia y el Estado. Rebrotó desde esta misma década de 1960 bajo una nueva forma que se caracteriza paradójicamente por un complejo de inferioridad frente al marxismo y una pérdida del sentido de lo sacro. No se trata ya, como en épocas anteriores, de una subordinación de la política a la religión, sino, al revés, de una subordinación de la religión a la política. Se busca en la política un

---

26 Así lo afirma todavía en junio de 1973 el arzobispo de Santiago, cardenal Raúl Silva Henríquez, “Pastoral de la liberación en Chile”, en *Conversaciones de Toledo. Teología de la Liberación*, Aldecoa, Burgos, 1973, pp. 330 y siguientes.

27 “Decreto del Santo Oficio”, 1 de junio 1949, en *Acta Apostolicae Sedis*, n° 41 (Roma, 1949), p. 334; “Decreto del Santo Oficio, 4 abril 1959”, en *Acta Apostolicae Sedis*, n° 51 (Roma, 1959), p. 225, ambos en BRAVO LIRA, Bernardino. *Régimen de Gobierno*, nota 6 6Anexo VI.

28 Constitución pastoral “El deber social y político”, 18 de septiembre de 1962, reproducida parcialmente en BRAVO LIRA, Bernardino. *Régimen de Gobierno*, nota 7, anexo VII, p. 218.

medio para dar eficacia al cristianismo y, en consecuencia, se aboga por una revolución que coincide con la marxista.

Los comienzos de este deslizamiento son tímidos. En su raíz hay una desmedida preocupación por la doctrina social de la Iglesia que llevó a desatender lo específicamente religioso: culto, piedad personal, sacramentos, catequesis y demás. Poco a poco, las cosas se radicalizaron.<sup>29</sup> Como observa Silva Vargas, “es sintomático que el papel de orientación doctrinaria asumido desde 1945 por Jaime Castillo con la revista Política y Espíritu fuera ampliamente superado en la década de 1960 por la revista Mensaje, que publicaba el Centro San Roberto Belarmino, de la Compañía de Jesús. Ella planteó con precisión en 1962 y 1963 la urgente necesidad de aplicar reformas revolucionarias en América y en Chile. De allí provinieron la terminología y los tópicos manejados en las contiendas políticas posteriores, que servirían de justificación teórica a las medidas puestas en práctica por el gobierno demócratacristiano. Si los males provenían de estructuras injustas y caducas –el régimen de tenencia de la tierra, el manejo del crédito, la desigual distribución de la riqueza, el subdesarrollo industrial-, la construcción de un nuevo orden más humano y más justo <<sin explotación económica, dominación social y enajenación de las conciencias>>, suponía partir de cero. Una inmensa y cada vez más creciente mayoría –se escribía en Mensaje a fines de 1962- está tomando conciencia de su fuerza, de su miseria y de la injusticia de ese <<orden>> político, jurídico, social y económico que se le obliga a aceptar; y esa mayoría no está

---

29 Abundante información en DONOSO LOERO, Teresa; *Los cristianos por el socialismo*, Editorial Vaitea, Santiago 1976; BRAVO LIRA, Bernardino. *Régimen de Gobierno*; Joaquín García-Huidobro, Ignacio Massini Correas y BRAVO LIRA, Bernardino. *El socialismo liberal*, s.p.e., Santiago, 1979; Joaquín García-Huidobro Correa, *La tentación del poder Expresión política de las creencias religiosas* (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1986). Sobre el clericalismo SILVA VARGAS, Fernando; *Un contrapunto*, nota 5; y BRAVO LIRA, Bernardino “Raíz y razón del Estado de Derecho” en BRAVO LIRA, Bernardino. *El Estado de derecho en la historia de Chile*, Santiago, 1996.

dispuesta a aceptar más. Exige un cambio, un cambio rápido, profundo y total de estructuras.”<sup>30</sup>

Manifestaciones significativas de este estado de espíritu, fueron la toma de las universidades Católicas en Valparaíso y en Santiago el año 1967 y la de la Catedral de Santiago en 1968.

Por este camino se llega en la década de 1970 a los grupos y corrientes que buscan el diálogo, el contacto y la colaboración entre católicos y marxistas, como *Cristianos por el socialismo*, *Teología de la Liberación o iglesia popular*. Entre sus sostenedores están el presbítero Rafael Maroto (1913) y el padre Esteban Gumucio (1914) del Secretariado de Cristianos por el socialismo, los jesuitas Hernán Larraín (1921-1974), director de Mensaje desde 1959 hasta 1974 y superior del Centro Belarmino y Gonzalo Arroyo (1925) jefe del Secretariado de Cristianos por el socialismo.<sup>31</sup>

## XVI. Decadencia del Congreso.

El Congreso, restaurado en 1933, subsistió hasta 1973. Pero no volvió a ser el de la época parlamentaria. Diputados y senadores fueron ahora pagados, con dieta, gastos de representación y otros gajes, más substanciosos que remuneración de los servidores del Estado. Pero en lo demás, todo siguió prácticamente igual. La composición del Congreso fue la misma de 1860, por hombres de partido, y sus funciones colegisladoras y fiscalizadores, también las mismas, si bien drásticamente recortadas por la Constitución de 1925.<sup>32</sup>

Al principio pareció que el Congreso recuperaba su antiguo esplendor. Pero pronto se hizo patente su distanciamiento del país real y la atrofia de esas dos funciones que, desde su implantación, habían sido su razón de ser.

De hecho, mientras más se amplió el electorado, mayor se hizo la desproporción entre el reducido número de los militantes de los

---

30 SILVA VARGAS, Fernando. *Un contrapunto...* nota 5 pp. 972-973.

31 BRAVO LIRA, Bernardino. *Régimen de Gobierno*, nota 6 esp. pp. 303 y siguientes.

32 *Ibíd.*

partidos y el total de los ciudadanos. Si el chileno fue siempre más bien reacio a los partidos, esta indiferencia se acentuó ahora que vastos sectores de la población tenían un cauce para actuar por sí mismos, al margen de ellos, a través de sus propias organizaciones,. En este sentido, nada más revelador que el intento de introducir consejerías parlamentarias en las instituciones y empresas estatales y paraestatales.<sup>33</sup> Terminó en un fracaso, en tanto que múltiples organizaciones gremiales no tuvieron dificultad para contar con representantes suyos en dichos consejos directivos.<sup>34</sup>

Algo semejante ocurrió en otros planos. Tampoco tuvieron tropiezos estas entidades para obtener del Presidente que se les consultara en los asuntos y leyes relativos al rubro de su incumbencia: minero, agrícola, industrial, comercial, construcción, pesca y demás. Por esta vía, se estableció de facto entre ellas y el Presidente una suerte de concertación social, similar a la de algunos países europeos. El Congreso, en cambio, pago muy cara su identificación con el mundo, cada vez más estrecho, de los políticos de partido: perdió insensiblemente peso en la vida nacional.

Al mismo tiempo, decayó su papel colegislador ante el avance de otras formas de legislación en la que no tenía intervención. Nos referimos a los decretos con fuerza de ley, dictados por el Presidente en uso de facultades extraordinarias, otorgadas por el propio Congreso. Entre 1942 y 1973 estas autorizaciones pasaron de 80 y, en virtud de ellas, se dictaron más de 2.300 decretos leyes. El total de leyes en el mismo período fue de 10.782. Pero los decretos con fuerza de ley recayeron a menudo sobre materias de real significación. En cambio, sólo un 7 u 8% de las leyes -unas

---

33 JARAMILLO LIRA, Armando. "Las consejerías parlamentarias", en *Seminario sobre Institucionalidad chilena 1924-1974* (Santiago, Facultad de Derecho Universidad de Chile, 1977) (inédito).

34 MONTT BALMACEDA, Manuel. *Organizaciones de empleadores en Chile. Reseñas históricas*. Departamento de Relaciones del Trabajo y Desarrollo Organizacional, Universidad de Chile. Santiago, 1977; VALDÉS, Manuel. "Organizaciones empleadoras chilenas", trabajo presentado en Río de Janeiro 1975, ahora en Internacional Labour Organisation, *Papel de las organizaciones de empleadores en América Latina*. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1976.

870- son de alcance general. Esto basta para mostrar hasta qué punto el papel del Congreso en la legislación quedó reducido a asuntos menores.<sup>35</sup>

No menos acusada fue su decadencia como fiscalizador de las actuaciones del gobierno. En esta época, además de ampliarse la administración estatal, se forma todo un aparato paraestatal. Esta proliferación de nuevas instituciones tornó cada vez más inoperante la fiscalización del Congreso, concebida dos siglos atrás, en función de una administración muy incipiente. Como si eso fuera poco, sucesivas reformas despojaron al Congreso en 1943 y 1970 de poderes en materia de gasto público. Sin este recurso, sus indicaciones al gobierno se convirtieron en disparos al aire.<sup>36</sup>

La decadencia del parlamento está lejos de ser una apreciación subjetiva. Fue un hecho demasiado patente y tangible a través del anacronismo de su composición y de sus dos funciones primordiales. Cronológicamente, este agotamiento se inicia bajo el predominio de los partidos parlamentarios y -como veremos- se acentúa con la declinación de ellos en la década de 1952-1963, para culminar bajo el predominio de los partidos extraparlamentarios en la década de 1963-1973.

## **XVII. La nueva monocracia presidencial.**

No menos palmaria que la declinación del parlamento es la hipertrofia de los poderes y medios de acción del Presidente. Se

---

35 TAGLE MARTÍNEZ, Hugo. "Origen y generalidad de la ley chilena bajo el número de la Constitución de 1925 en Derecho y Política", trabajo presentado en III Jornada Chilena de Derecho Natural, Santiago, 1977 (a multicopia). BRAVO LIRA, Bernardino. *Historia de las instituciones políticas*, p. 255. BRAVO LIRA, Bernardino. "El absolutismo ilustrado". FERRER PUIG, Julio. "Los decretos con fuerza de ley en el período 1924-1974" en *Seminario sobre Institucionalidad chilena 1924-1974* Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Santiago, 1977 (inérito).

36 CEA EGAÑA, José Luis. "Fiscalización parlamentaria de los actos de gobierno 1924-1973" en *Cuadernos de Ciencia Política* N° 18, Santiago, 1988. SILVA VARGAS, Fernando. "Diagnósticos equivocados", en *RDP* N° 45-46, Santiago, 1989; NAVARRO BELTRÁN, Enrique. "La facultad fiscalizadora de la Cámara de Diputados", *RDP* N° 49, Santiago, 1991.

multiplican las instituciones estatales y paraestatales y, así, de un modo un tanto caótico, cobra forma el Estado interventor presidencial.

En términos generales, su expansión se mantiene dentro de las directrices definidas entre 1924 y 1933. En 1955 se establece un Ministerio de Minería y en 1961 otro de Economía. Los servicios y oficinas dependientes de las secretarías de Estado, suben de 70 a 82 entre 1933 y 1942. Luego algunos se transforman en instituciones paraestatales. No obstante, en 1973 eran más de 70.

En comparación, el aparato paraestatal cobra dimensiones gigantescas. Las 27 instituciones de 1933 se duplican en el cuarto de siglo siguiente y al comenzar la década de 1970 pasan de 70. Se articula así una red que gravita sobre gran parte de las actividades nacionales: económicas, previsionales, vivienda, comunicaciones y fomento.

En el área económica entra a operar una larga serie de nuevas instituciones: Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Empresa de Comercio Agrícola (ECA), Instituto de Seguros del Estado (ISE), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Caja Reaseguradora de Chile, Banco del Estado de Chile, Compañía de Acero del Pacífico (CAP), Empresa Nacional de Petróleo (ENAP), de Minería (ENAMI), Nacional de Electricidad (ENDESA), Empresa Marítima del Estado (EMPREMAR), Industria Azucarera S.A. (IANSÁ), Fábricas y Maestranza del Ejército (FAMAE), Empresa de Transportes Colectivos del Estado (ETC), etc.

Otra serie de nuevas instituciones intervienen en el campo social: Servicio de Seguro Social (SSS), Servicio Nacional de Salud (SNS) (1952) y más de cuarenta cajas de previsión: de la Marina mercante (1937), bancarios (1946), municipales, actores (1964), pequeños comerciantes (1972), etc., Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA), Corporación de la Vivienda (CORVI), Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU).

En materia de comunicaciones, cabe mencionar la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), el Consejo Nacional de

Televisión, la Televisión Nacional de Chile y la Radio Nacional de Chile.

Además, hay que recordar el Instituto Antártico Chileno, la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Comisión Chilena de Energía Nuclear.<sup>37</sup>

### **XVIII. Hipertrofia presidencial.**

Bajo el predominio de los partidos parlamentarios entre 1933 y 1952, nada pareció más apropiado para escapar al partidismo, que concentrar exclusivamente en el presidente la dirección de las instituciones estatales y paraestatales. Así, pues, todas las ampliaciones que experimentó el edificio constitucional se anexaron a él a través del presidente.

Esta situación hizo crisis hacia 1950. La acumulación de poderes y medios de acción en el Presidente le transformó en una especie de dictador legal. Pero faltó de un respaldo institucional que le asistiera en el ejercicio de ellos, como el antiguo Consejo de Estado, quedó el Presidente a merced de las presiones y apetencias partidistas.<sup>38</sup> No ha faltado quien las calificara de "chantaje": "o se le da al partido tantos ministerios, subsecretarías, vicepresidencias de empresas estatales o paraestatales, embajadas e intendencias o el partido no lo apoya".<sup>39</sup> De esta manera el Presidente se vio reducido, en cierto modo, al papel de árbitro entre las pretensiones de los partidos.

---

37 TELLECHEA, Rebeca; et al. *Administración pública chilena*. Tesis de licenciatura. Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Santiago, 1949. URZÚA VALENZUELA, Germán. *Evolución de la Administración pública chilena 1818-1968* Editorial Jurídica, Santiago, 1970. BRAVO LIRA, Bernardino. *Historia de las Instituciones Políticas*. HORMAZÁBAL, Jimena. *Instituciones estatales y paraestatales en Chile 1933-1953*. Tesis de licenciatura (inérita): Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Santiago, 1988.

38 BRAVO LIRA, Bernardino. *Régimen de Gobierno*, nota 6.

39 SILVA VARGAS, Fernando. "Pensar el Futuro", en *El Mercurio*, 14 de agosto de 1992.

Expresión institucional de ello fue el llamado cuoteo, por el cual el Presidente entrega a un partido determinadas áreas del aparato estatal o paraestatal, lo que, a su vez, fuerza compensar a otro u otros, con una cesión equivalente.

Esta tensión entre los partidos y el Presidente cobra un nuevo giro bajo el predominio de los partidos extraparlamentarios entre 1964 y 1973.

Pero a esas alturas la población había dejado de ser un conjunto de individuos aislados e impotentes frente a los partidos y al gobierno.

### **XIX. Iglesia y directivas eclesiásticas.**

Esta crisis del régimen de gobierno afecta al parlamento y a la clase política, pero no al país mismo. Al tiempo que el Estado dilata su radio de acción y el Presidente se ve asediado por el partidismo, la iglesia y la población protagonizan una doble transformación institucional.

Entre 1921 y 1960 se erigieron ocho nuevos obispados – Antofagasta (1928) e Iquique (1929), luego Puerto Montt (1939), Valdivia (1944), Punta Arenas (1947), Osorno (1955), Copiapó (1957) y Los Ángeles (1960)- y cuatro arzobispados –Concepción y La Serena en 1939, Puerto Montt en 1963 y Antofagasta en 1967-<sup>40</sup> También se constituyó una Conferencia episcopal en 1952, cuya acción mermó un tanto la autoridad de cada obispo en su diócesis, al subordinarla a una incipiente burocracia encargada de preparar sesiones y documentos. De esta manera, se modificó, de hecho, el modo de ejercer el magisterio. Desde la década de 1960, junto a las formas oficiales de él, como la carta pastoral, surgen otras oficiosas, como él, como la carta pastoral, surgen otras oficiosas, como los llamados documentos de trabajo que ni por su carácter ni por su contenido pretenden tener fuerza vinculante.

Estos documentos encontraron una acogida diferenciada. Los pronunciamientos doctrinales de la jerarquía fueron recibidos, en

---

40 BARRIOS, Marciano. *La Iglesia en Chile Sinopsis histórica*, E.P.C., 1987. Ídem, *Chile y su Iglesia, una sola historia*. Editorial Salesiana, Santiago, 1992.

---

general, con sincera adhesión. Sus juicios morales sobre situaciones concretas a la luz de esa doctrina, fueron mirados con respeto, incluso por no católicos. En cambio, las simples opiniones sobre cuestiones temporales y contingentes fueron instrumentalizadas o incluso rechazadas, cada vez con más frecuencia, por católicos o no católicos, en uso de la libre y responsable opción de cada uno en tales materias.

## **XX. Autoorganización de la población.**

Este mismo espíritu se manifiesta en la proliferación, en diversos sectores de la población desde 1924 en adelante, de sindicatos, colegios profesionales, cámaras de comercio, cooperativas, asociaciones patronales y las llamadas organizaciones comunitarias: deportivas, vecinales, culturales y demás. Este movimiento asociativo abarca prácticamente toda la población, pero prospera fundamentalmente en los núcleos urbanos, más propicios para el desarrollo de este tipo de asociaciones. Allí se extiende y ramifica en los más diversos medios sociales, desde operarios hasta empresarios, desde empleados hasta trabajadores por cuenta propia, desde empleados públicos hasta comerciantes.

Junto con estas organizaciones intermedias renació la representación gremial, distinta de la electoral, monopolizada por los partidos. Su fundamento no es una categoría genérica, como la de ciudadano, y su expresión no se reduce a un acto ocasional, como el sufragio. Se basa en el papel que cada uno cumple en la vida colectiva, en su profesión u oficio o en sus actividades, y se expresa en forma permanente a través del propio gremio o corporación. Ahora bien, lo propio de una corporación es que sólo puede ser representada por quien tenga la calidad de miembro de ella. Por tratarse de compañeros o colegas, representante y representado comparten intereses comunes. En consecuencia, la relación entre ellos es diametralmente opuesta a la dependencia de

los electores respecto de sus elegidos. El representante gremial es responsable ante sus compañeros y depende de ellos.<sup>41</sup>

La entrada en escena de este nuevo género de dirigentes, procedentes de las más variadas ramas de la vida nacional, no pudo menos que imprimir una nueva dinámica a la vida política. Las antiguas cuestiones doctrinales, pasaron a segundo plano frente a las nuevas reivindicaciones sociales. Lo que contribuyó a la declinación de los partidos parlamentarios. Pero, la concurrencia de estos nuevos actores tuvo consecuencias de mucho mayor alcance. Significó el principio del fin de esa concentración de la vida cívica en una clase política, que desde 1891 acostumbraba a disponer del país como de un fundo. Desde arriba manejaba las elecciones populares, disponía de los cargos públicos e imponía *la ley* uniforme a toda la población.

De ahora en adelante, cada grupo suficientemente fuerte reclamó *su ley* diferenciada, según la situación de sus miembros. De esta suerte, sin que mediara ningún movimiento violento o revolucionario, se operó en Chile un profundo cambio institucional. Entre el Estado y las personas concretas se interpuso un estrato más o menos denso de organizaciones, que cumplen un doble papel frente al poder: limitar su radio de acción y proteger a sus miembros.

## **XXI. Descodificación.**

En la medida que la población se auto organiza, se pasa de la sociedad política, atomizada, a una comunidad consocional, articulada por sectores y actividades. Expresión de ello es la descodificación, esto es, la superposición de estatutos diferenciados, obtenidos por cada sector, al derecho uniforme de los códigos, impuesto desde arriba por las oligarquías partidistas.

---

41 Para esto y lo que sigue: BRAVO LIRA, Bernardino “El movimiento asociativo” nota 8; CEA EGAÑA, José Luis, “La representación política y social en la nueva Constitución de 1980”, en *Revista de Ciencias Políticas*, n° 2, Santiago, 1982.

De ahí que, a la larga, no pudiera evitarse la divergencia entre ambas formas de representación gremial y electoral. A menudo los partidos intentaron salvarla por la vía de la instrumentación de las organizaciones intermedias o, al menos, de sus dirigentes. Así anduvieron las cosas hasta los años de las planificaciones globales. Entonces se precipitó la contraposición entre gremialismo y partidismo, que culmina en el triunfo gremial y la deposición de Allende en 1973.<sup>42</sup>

## XX. Sindicalismo.

En todo momento el movimiento asociativo desborda los marcos legales. Así sucede entre los gremios mismos y entre sus organizaciones superiores. Ejemplo de ello es el sindicalismo que tempranamente se convierte en uno de los fenómenos más relevantes en la vida nacional.<sup>43</sup> Surgido al margen de la ley, se abre en dos brazos bajo la primera presidencia de Ibáñez (1927-1931). Entonces, uno, que comprende al personal de las empresas y firmas privadas. Se encamina por vías legales, en tanto que el otro, constituido por empleadores fiscales y semifiscales, a quienes desde 1924 se les prohibió sindicarse, se consolida en forma extralegal.

El sindicalismo legal tuvo rápida expansión hasta 1945. De 421 sindicatos, con 54.801 afiliados en 1932, se pasó a 1.581 con 232.714 afiliados en 1945. Es decir, más que se triplicaron en 13 años. El incremento prosigue en la década siguiente, de suerte que en 1955 había 2.177 sindicatos con 305.192 afiliados. Luego se estabilizan hasta 1965, para volver a subir y alcanzar en 1975 lo

---

42 BRAVO LIRA, Bernardino. "Medio siglo... nota 7.

43 POBLETE TRONCOSO, Moisés. *El movimiento obrero latinoamericano*, Fondo de Cultura Económica, México, 1946; OLIVER MORRIS, James; OYANEDER, Roberto et al., *Afiliación y finanzas sindicales en Chile 1932-1959*. Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Chile, Santiago, 1962; BRAVO LIRA, Bernardino, "El movimiento asociativo"; nota 8; DE SCHAZO, Peter, *Urban Workers and Labor Unions in Chile 1902-1927*, University of Wisconsin Press, Madison, 1983; THAYER ARTEAGA, William y NOVOA FUENZALIDA, Patricio; *Manual de Derecho del Trabajo*, Editorial Jurídica, Santiago, 1987.1, cap. 8.

que hasta ahora es su máximo: 7.039 sindicatos con 1.022.789 afiliados. Esto equivale aproximadamente al 31% de la población activa urbana. Aunque abultado, por incluir muchos sindicatos paralizados, este porcentaje supera a la cota más alta alcanzada hasta entonces, un 25% en 1945 y, con más razón, al 20% de 1955 y al 15% de 1965.

En las zonas rurales la sindicalización es reciente y comprende a trabajadores dependientes y empresarios. Su auge fue tan rápido como su caída: de 630 sindicatos con 2.118 afiliados que llegó a haber en 1965 se pasó en 1973 a 1.065 con 235.536 afiliados. Desde entonces no cesó de declinar hasta 1990.

Más vigorosa fue la sindicalización extralegal. Las asociaciones de empleados fiscales y semifiscales abarcan una variada gama, desde los propios funcionarios del Trabajo, los del Registro Civil, de Aduanas, Tesorerías, Impuestos Internos, Correos, hasta las de la salud y judiciales, entre los empleados fiscales. y, entre los semifiscales, desde la Federación Industrial Ferroviaria, la Sociedad de Empleados de la Beneficencia, las Asociaciones de Profesores de la Universidad de Chile hasta la de funcionarios de la Contraloría. Existencia efímera tuvieron los sindicatos únicos de trabajadores de la CAP y de funcionarios del Ministerio de Educación (SUTE), de principios de la década de 1970.<sup>44</sup>

---

44 *Ibíd.*; BRAVO LIRA, Bernardino, “El movimiento asociativo”, nota 8... Sobre la jurisprudencia de la Contraloría; MARÍN VALLEJOS, Urbano, “Panorama de la sindicalización y huelga de los funcionarios públicos”, en Enrique SAYAGÜES-LASO, *Perspectivas del derecho público en la mitad del siglo XX: Homenaje a Enrique Sayagües-Laso*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1968-1969, 6 volúmenes. Sobre la Ley 19.296, MARÍN VALLEJOS, Urbano, “Ley sobre asociaciones de funcionarios: un injerto laboral en el régimen de la Administración del Estado”, *Revista Laboral Chilena*, (Santiago, 1994); Francisco Walker Errázuriz, “Las asociaciones de funcionarios desde el punto de vista jurídico doctrinario”, *Revista Chilena de Administración Pública* N° 4, Santiago, 1995.

## XXI. Colegios profesionales.

Paralelamente, otro estrato de la población constituido por profesionales universitarios se agrupa en colegios.<sup>45</sup> Su establecimiento se hizo por ley, por lo general sobre la base de la afiliación obligatoria, exigida como condición para ejercer la respectiva profesión. Desde 1925 hasta 1973 se establecieron 27 colegios, que agruparon desde abogados (1925), médicos (1948), ingenieros (1958), hasta administradores públicos (1969) y bibliotecarios (1969). El número de afiliados llegó aproximadamente a 70.000 en 1972.<sup>46</sup>

En cierto modo análogos a los colegios profesionales, pero constituidas por iniciativa de los propios afiliados, son las cámaras de comercio, fundadas en Santiago y en otras principales ciudades. En 1940 el comercio se hallaba agrupado en 21 cámaras en las principales plazas del país y 36 asociaciones de minoristas. Tres años más tarde, la Cámara Central de Comercio, constituida en 1925, se transformó en una asociación que agrupó a más de 40 de estas entidades menores, tales como cámaras regionales, binacionales e instituciones especializadas, formadas por importadores, exportadores y demás.<sup>47</sup> Una institución similar es la Asociación Nacional de la Prensa, fundada en 1948.

## XXII. Agrupaciones empresariales

Tres grandes asociaciones de empresarios se remontan al siglo XIX: la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), la de Fomento Fabril (SOFOFA), y la Nacional de Minería (SONAMI), que llegó a agrupar a todos los productores del ramo, desde la gran minería hasta los pirquineros. A ellas se añadió en 1951 la Cámara de la Construcción.<sup>48</sup> También son del presente siglo otras agrupaciones

---

45 BRAVO LIRA, Bernardino, "El movimiento asociativo", nota 8.

46 *Ibid.*

47 *Ibid.*; Montt Balmaceda, *Organizaciones de Empleadores*. Nota 33.

48 *Ibid.*

empresariales, bancaria, agrícola, metalúrgica, del plástico o de la madera. Estos gremios tuvieron, generalmente, alcance nacional.

### **XXIII. Organizaciones comunitarias.**

Bajo esta denominación se agrupan asociaciones de diverso tipo, desde clubes sociales y deportivos, culturales y artísticos hasta centro de madres, juntas de vecinos. Su número aumenta constantemente entre 1940 y 1965. Pasan de alrededor de 3.000. El crecimiento aumentó bruscamente entre 1964 y 1970, debido al empeño del gobierno en legalizar y formar nuevas juntas de vecinos. De hecho su número sube en más de 3.500.<sup>49</sup>

### **XXIV. Cooperativismo.**

Sus comienzos fueron modestos. En 1925 sólo había 6 cooperativas con personalidad jurídica, casi todas de consumo. A semejanza de lo que ocurrió con las juntas de vecinos, su desarrollo no fue espontáneo, sino estimulado desde arriba por los gobierno, con exenciones tributarias y apoyo especializado y luego, también, por instituciones paraeclesiales, gobiernos extranjeros y organismos internacionales.

En 1945 las cooperativas pasaban de 200 y operaban en siete rubros diferentes, ante todo vivienda y también, consumo, ahorro y crédito. Una década más tarde se habían doblado y diversificado en once tipos. Predominaban las de los mismos tres rubros mencionados. Se abre entonces la gran época de expansión que coincide con la década 1955-1965. Los rubros se mantienen, pero las cooperativas se triplican y sus socios superan el medio millón. La década 1965-1975 transcurre bajo el signo de un enorme esfuerzo estatal por promoverlas, secundado por instituciones de origen eclesial y extranjero. No obstante, el ritmo de aumento decrece. Las de vivienda aumentan en casi 800 y las de servicios

---

49 BRAVO LIRA, Bernardino, "El movimiento asociativo" Nota 5. MOLINA, Fernando "La democracia pluralista", ponencia al Simposio Internacional sobre democracia contemporánea. Santiago, 1986 (a multicopia).

que pasan de 36 a más de 200. Crecen también las agrícolas, campesinas y de reforma agraria que, en total, llegan a sumar cerca de 400. En total llegan a 3.300 con más de 830 mil asociados.<sup>50</sup>

## XXV. Federaciones y confederaciones.

La cúspide de esta variada gama de organizaciones está constituida por federaciones y confederaciones.

Muchas de ellas nacieron y vivieron en forma extralegal o sólo recibieron un tardío reconocimiento oficial, e incluso personalidad jurídica, cuando una dilatada actuación las había transformado en factores de peso en el país. Tal es el caso, por ejemplo, de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) o Semifiscales (ANES), o de la Central Única de Trabajadores (CUT). En ciertos momentos estas grandes organizaciones se convirtieron en actores de primera línea en la vida nacional.

Por orden cronológico las más relevantes fueron la Unión de Empleados de Chile (UECH) (1924); la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH) (1936-1953);<sup>51</sup> la Asociación de Industriales Metalúrgicos (ASIMET) (1939), la ya mencionada Cámara Central de Comercio (1940)<sup>52</sup>; la Confederación de la Producción y del Comercio –formada en 1943 por la SNA, la SOFOFA, la SONAMI y las Cámaras de Comercio de Valparaíso y Central de Santiago- a la que incorporó en 1951 la Cámara de la Construcción;<sup>53</sup> la Federación Industrial Nacional de la

---

50 “El movimiento cooperativo en Chile”, en *Legislación Social de América*, Editorial Ginebra, Santiago, s/f; Raúl Videla Jara, *El Cooperativismo en Chile*. Tesis de licenciatura (Santiago, Facultad de Derecho-Universidad de Chile, 1951); Servicio de Cooperación Técnica, *Estudio del Movimiento cooperativo chileno, características, situación actual, desarrollo y perspectiva* (Santiago, s.p.e. 1968); RIVAS SÁNCHEZ, Gonzalo, “El Cooperativismo, Doctrina, Historia, Realidad”, en Portada, n° 11, Santiago, 1970; GIADACH GNAWI, Lufty y MONGE ESPÍNEIRA, Cecilia; *Organización cooperativa en Chile* (Santiago, s.p.e., 1976). BRAVO LIRA, Bernardino, “El movimiento asociativo”.

51 THAYER ARTEAGA, William y NOVOA FUENZALIDA, Patricio; *Manual de Derecho del Trabajo*. Nota

52 Montt Balmaceda, *Organizaciones de Empleadores*.

53 *Ibid.*

Construcción (FINC) (1936);<sup>54</sup> la ANEF (1943)<sup>55</sup> y la ANES (1965); la Confederación de Empleados Particulares (CEPCH) (1948); la CUT (1953-1973),<sup>56</sup> las Confederaciones de Trabajadores de Chile (CTC) (1956) y Marítima de Chile (COMACH); la Federación Nacional de Trabajadores Independientes (FENATI); las Confederaciones de Empleados de la Industria y el Comercio, del Comercio Detallista (1965), de Productores Agrícolas (1967), de dueños de camiones (1967), seis confederaciones sindicales campesinas entre 1967 y 1970 y la de la Pequeña Industria y el Artesanado (CONUPIA) (1972).

En 1969 se estableció por ley un Registro Nacional de Comerciantes, en el que sólo podían inscribirse los afiliados a la Cámara o a la Confederación del Comercio Detallista o, en fin, a la Confederación Única de la Pequeña Industria y Artesanado (CONUPIA).<sup>57</sup>

De su lado, más de 20 colegios profesionales, con cerca de 70.000 afiliados, se agruparon en 1971 en la Confederación Única de Colegios Profesionales.

Por otra parte, entre 1954 y 1975 se forman 21 federaciones de cooperativas, 8 uniones y 4 confederaciones, de las cuales la más importante es la Confederación de Cooperativas de Chile, constituida en 1969.<sup>58</sup>

La expresión más temprana y más reveladora del peso alcanzado por estas organizaciones es el *status* público, que se les reconoce,

---

54 ROJAS FLORES, Jorge; et al. *La historia de los obreros de la construcción* (Santiago, Programa de Economía de Trabajo, 1993).

55 GALAZ, María Loreto, *Agrupación de empleados fiscales ANEF 1943-1994*, tesis de licenciatura (Santiago, Facultad de Derecho-Universidad de Chile, 1994) (inédita).

56 Con limitaciones: BARRÍA CERÓN, Jorge, *Historia de CUT*, Ediciones Prensa Latinoamericana, Santiago, 1971.

57 Ley 17.066, 1969; THAYER ARTEAGA, William y NOVOA FUENZALIDA, Patricio; *Manual de Derecho del Trabajo*.

58 RIVAS SÁNCHEZ, Gonzalo, "El Cooperativismo,..."; GIADACH GNAWI, Lufty y MONGE ESPÍNEIRA, Cecilia; "Organización cooperativa en Chile"; Confederación General de Cooperativas de Chile, *El movimiento cooperativo en Chile. Anales periodo 1976-1982*, Confederación General de Cooperativas de Chile, Santiago, 1983.

de *facto* y de *iure*. A veces, las leyes incorporan a integrantes de ellas al consejo de instituciones y empresas estatales o paraestatales o el gobierno consulta su opinión frente a problemas o materias que debe resolver. Otro índice de la significación de algunas de estas agrupaciones son las negociaciones tripartitas entre organizaciones empresariales y sindicales y el gobierno. Lo singular de ellas es que éste no interviene como poder, sino como parte. Las comisiones tripartitas obtuvieron un respaldo legal en 1968. Pero estaban en funciones desde mucho antes, como lo muestra, por ejemplo, el Convenio Colectivo General entre la Federación Obrera Nacional del Calzado y los industriales del sector que rigió desde 1955 hasta 1973 y varios tarifados, como el gráfico, convenido en forma tripartita y confirmado por la ley en 1971.

Todo esto son avances hacia una suerte de relación institucionalizada entre el Estado y las organizaciones intermedias.

## **XXVI. Crisis y descomposición del régimen de gobierno**

En contraste con la pujanza de estas organizaciones, los partidos parlamentarios entraron en decadencia. A la atrofia del parlamento, sigue la de estas colectividades, que eran los puntales del régimen de gobierno. La crisis se anuncia con el desplazamiento de las cuestiones doctrinarias por las económicas-sociales y se torna crítica al mediar el siglo, con el alejamiento de los mejores talentos, cada vez más ajenos al mundo de los partidos.

De esta manera, conservadores, liberales y radicales no supieron o no pudieron resistir la ampliación del escenario político a los sectores medios y populares. que ellos mismos habían contribuido a impulsar. Acostumbrados a una política de círculo o de pasillo, la participación directa del pueblo, a través de sus propias organizaciones los dejó fuera de juego. El golpe de muerte fue el voto femenino, a partir de 1949. Bruscamente se dobló el electorado y estos tres grandes partidos se encontraron sobrepasados. Perdieron toda posibilidad de retener el manejo de las elecciones, que detentaban desde 1891. La victoria del general Ibáñez en los comicios presidenciales de 1952 y en los

parlamentarios que siguieron en 1953, marcan el fin de su predominio electoral.<sup>59</sup>

Por una década se produce una especie de marasmo. A partir de 1963 se opera una recomposición del mapa partidista, bajo el predominio de los partidos extraparlamentarios, surgidos hacia 1930: el Comunista, el Socialista y el Demócrata cristiano, que desde 1957 sucedió a la Falange Nacional. A diferencia de los antiguos partidos parlamentarios, cada uno tiene su propia ideología, esto es, una visión total de la política, válida no sólo para Chile, sino para todo el mundo. En su sentir el mundo entero ha de ser comunista, socialista o demócrata cristiano<sup>60</sup>

Esta internacionalización repercutió sobre el financiamiento de los partidos, cada vez más penoso, debido a la enorme ampliación del electorado, a la crónica escasez de sus militantes y los gastos más y más cuantiosos de las campañas electorales. Como explica Vial, la corrupción de los partidos “se acentuó a partir de los años 60, cuando ésta no se produjo sólo con dineros internos, sino también provenientes del extranjero. Esto les sucedió a todos los partidos, sin excepción, desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha. El Movimiento de izquierda Revolucionario era financiado desde Cuba; el Partido Comunista de Chile, desde la Unión Soviética. El Partido Radical y la Democracia Cristiana, sobre todo a partir de 1964, fueron financiados con dineros de la CÍA y también con fondos de las fundaciones internacionales demócratacristianas y de la socialdemocracia. La derecha tenía fuentes de financiamiento igualmente ilegítimas, pero internas y además recibía el dinero de la CÍA. Todos los partidos estaban

---

59 PEREIRA, Teresa. *El Partido Conservador...*

60 BRAVO LIRA, Bernardino, *Régimen de Gobierno; Partido Comunista, Hacia la formación de un verdadero partido de clase. Resoluciones de la Conferencia Nacional del Partido Comunista realizada en julio de 1933*. s.p.e., Santiago, 1933); JOBET, Julio Cesar, *El partido socialista de Chile*, Ediciones Prensa Latinoamericana, Santiago, 1971, 2 volúmenes; GONZÁLEZ ERRÁZURIZ, Francisco Javier. *El Partido Demócrata Cristiano...*; SUAU BAQUEDANO, Fernando. *La democracia en el PDC chileno...*

financiados en esta forma y en parte muy importante desde el extranjero”.<sup>61</sup>

Dada la amplitud de sus planteamientos, no es extraño que la actitud de los partidos extraparlamentarios frente al movimiento asociativo fuera distinta a la de los antiguos. En lugar de ignorarlo, a la manera liberal, intentaron penetrarlo e instrumentalizarlo. Plantearon la lucha política no sólo en el terreno electoral, sino también en el gremial. De hecho, durante las primeras tres décadas de su actividad ésta fue la base de su poderío. Sólo en 1963 se impusieron en el plano electoral y en 1964 llegaron por primera vez al gobierno. Desde allí inauguraron un nuevo estilo político, el de las llamadas planificaciones globales. Con ellas se ingresó en la última fase del Estado interventor y presidencial.

### **XXVII. El Presidente, ejecutor de un programa partidista**

Los dos últimos presidentes, Frei (1964-1970) y Allende (1970-1973) gobernaron sólo con el o los partidos que los eligieron. De esta suerte, se acabó bruscamente en Chile ese gobierno multipartista, que se practicaba con excepcional fortuna desde hacía más de un siglo.<sup>62</sup> Casi medio siglo ha transcurrido desde entonces sin que reviva.

En la medida en que el presidente se subordinó efectivamente al o los partidos gobernantes, éstos pudieron disponer de sus poderes y medios de acción para imponer, desde arriba, su propia ideología. El aparato estatal y paraestatal, que a estas alturas había alcanzado dimensiones imponentes, se utilizó para llevar adelante una planificación global. Pero sus promotores no se contentaron con los medios legales. También acudieron en gran medida a otros

---

61 VIAL LARRAÍN, Juan de Dios; CORREA, Gonzalo. “Ponencia” en Matías Tagle (ed.), *La crisis de la democracia en Chile. Antecedentes y causas*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1992. Cfr. US Senate, *Covert Action in Chile 1963-1973*, Washington, Government Publication Office, 1975; ARRIAGADA, Genaro; Declaración en *El Mercurio*, 16 de febrero de 1992 respecto del Informe Church, cfr. *El Mercurio*, 17 y 19 de febrero de 1992.

62 VELIZ, “Continuidad y rupturas” nota; VALENZUELA, Arturo y WILDE, Alexander; “El congreso y la redemocratización de Chile”.

extralegales. Se llegó así a una presión ejercida desde el gobierno contra el derecho y las instituciones establecidas. Ejemplo de ello fueron los tristemente célebres *resquicios legales*. Sin ir más lejos, la primera parte de la reforma agraria se realizó bajo Frei con la amenaza de una ley más drástica y retroactiva y ésta sola amenaza bastó para efectuar la estatización de la banca bajo Allende.<sup>63</sup>

Significativamente, esta gestión gubernativa falta de confianza en las posibilidades del derecho precedió a la aparición del terrorismo, a fines de la década de 1960, principalmente por obra del movimiento de izquierda revolucionaria (MIR). No faltó razón a quien advirtiera por entonces que el país se deslizaba hacia una salida comunista o militar. El desbordamiento violento de la legalidad fue el punto de partida de una lucha contra el terrorismo, que con altibajos se prolongó por más de veinte años. En el curso de ella, junto a los atentados terroristas, menudean las denuncias por violaciones a los derechos humanos. Ya en 1970 un centenar de abogados pidió a la Corte Suprema “investigar los atropellos a los derechos humanos que comete la policía chilena”. Todavía en 1991 podía señalar *El Mercurio* ese año como aquél en el que sus atentados habían llegado al máximo.<sup>64</sup>

---

63 Corporación de Fomento de la Producción, Fiscalía, *La estatización de la Banca* (Santiago, s.p.e, 1973); VIAL LARRAÍN, Juan de Dios; CORREA; Gonzalo, “Decadencia, consensos y unidad nacional”, *Dimensión histórica de Chile* N° 1, Santiago, 1984; GARAY VERA, Cristian, “Vía chilena hacia el socialismo. Innovaciones en el leninismo”, *RDP*, n° 41-42, Santiago 1987; José Garrido (ed.), *Historia de la Reforma Agraria* (Santiago, Editorial Universitaria, 1988).

64 VIAL LARRAÍN, Juan de Dios; “Militares, aventureros e ideólogos”, en *Dilemas*, N° 1, Santiago, 1966; y también en GODOY, Hernán; *El carácter chileno*, Editorial Universitaria, Santiago, 1977, pp. 415 y siguientes; “Petición a la Corte Suprema”, en *El Siglo* 8 de agosto de 1991; ARRIAGADA, Genaro; De la vía chilena a la vía insurreccional (Santiago, Editorial del Pacífico, 1974). Sobre el terrorismo, útil información en HEINECKE SCOTT, Luis; *La guerra irregular* Centro de Estudios Nacionales del Conosur, Santiago, 1994. Sobre el MIR, El mismo *Chile, crónica de un asedio*; s.p.e., Santiago, 1992 vol. 1, pp. 81 y siguientes; BRAVO LIRA, Bernardino, *Régimen de Gobierno*, pp. 300 y siguientes; James R. Whelan, *Out of the Ashes Life, death and transfiguration of democracy in Chile 1833-1988*, Regnery Gateway, Washington, 1989.

Otro efecto de las planificaciones globales y de la presión del gobierno contra la legalidad fue la movilización gremial en apoyo del gobierno o en defensa del derecho. Las grandes organizaciones gremiales pasaron a primer plano de la vida nacional. Más o menos penetradas por el partidismo, algunas contribuyeron a las planificaciones globales, como la CUT o las Federaciones campesinas Ranquil y Unidad Obrera Campesina, y otras las combatieron cada vez más frontalmente. Tal es el caso de los firmantes del pliego de Chile en 1972: Confederaciones campesinas, como Nacional de Asentamientos y de Cooperativas de la Reforma Agraria o de pequeños agricultores; mercantiles, como la Cámara Central de Comercio y pequeña industria; industriales, como la SOFOFA, la Cámara de la Construcción y profesionales, como el Comando Unido de Profesionales o la Federación de Trabajadores de la Enseñanza particular.

### **XXVIII. Costo social e institucional.**

En 1969 el régimen presentaba síntomas de descomposición, que recuerdan el ocaso del parlamentarismo medio siglo antes. Los últimos meses de Sanfuentes, con desórdenes estudiantiles, huelgas e inquietud en el ejército en 1919, la elección indecisa de Alessandri en 1920 y el insólito arreglo de partidos posterior a la elección, el tribunal de honor, que le abrió el camino al mando supremo, todo esto, parece prefigurar los últimos meses de Frei, con disturbios universitarios y laborales, una huelga judicial sin precedentes, el autoacuartelamiento del general Viaux en el regimiento Tacna en 1969, la elección indecisa de Allende en 1970 y el arreglo de partidos, la insólita *aclaración de intenciones* -esta vez anterior a la elección, vale decir, a espaldas del electorado-, que le permitió alcanzar la presidencia.<sup>65</sup>

La historia parece repetirse. Otra vez, absorbidos en la lucha por el poder, los partidos dejaron de lado los intereses vitales del país. Mientras se institucionalizaba bajo el nombre de *cuoteo* el reparto de ministerios, oficinas y cargos de la Administración entre

---

65 BRAVO LIRA, Bernardino. *Régimen de gobierno*, nota 7 pp. 44 y siguientes.

militantes y simpatizantes, la Judicatura, las Fuerzas Armadas y el magisterio fueron objeto de una sistemática postergación, que *El Mercurio* denuncia como “proletarización de la clase media”.<sup>66</sup>

No menos crítica era la situación social. A lo largo del medio siglo que transcurre entre 1924 y 1973 se habla alegremente de democracia, como si eso fuera todo.<sup>67</sup> A nadie se le ocurre conciliarla con la eficacia. La eterna crisis chilena culmina con las planificaciones globales y el deterioro de la educación, la religión y la familias. A estas alturas la enseñanza más que formación se contenta con destrezas, la religión con acción social y la familia con mera convivencia. Mientras sube el índice de criminalidad, baja el de natalidad.

Los partidos no pierden ocasión de denunciar problemas sociales y de avivar aspiraciones de los desposeídos, pero apenas hacen algo para remediar la suerte de quienes, como los marginados, carecen de organizaciones y representación propia y nada representan desde el punto de vista electoral;<sup>68</sup> según señala Vial “esta desprotección fue una de las grandes causas de la miseria y del desarrollo inarmónico del país en el aspecto social”.<sup>69</sup>

El hecho es que en 1970, al cabo de más de cuarenta años de la restauración del gobierno de partido, aproximadamente un cuarto de los chilenos vegetaba todavía en la extrema pobreza. No se suele hablar de este costo social. Pero, como añade el mismo autor, en tales condiciones no podía subsistir en Chile una democracia al estilo anglosajón o suizo, aunque fueran de impecable regularidad las elecciones, el funcionamiento del parlamento y la sucesión presidencial.<sup>70</sup>

---

66 “Proletarización de la clase media”, en *El Mercurio* 5 de septiembre de 1966.

67 Sobre el empleo y el significado del término, BRAVO LIRA, Bernardino, “Régimen de Gobierno y democracia en Chile 1924-1973” en *Cuaderno de Ciencias Políticas* N° 18, Santiago, 1988.

68 SILVA VARGAS, Fernando; *Un contrapunto...* nota 5, pp. 894 ss.

69 CORREA; Gonzalo, “Perspectiva histórica”, en IX Encuentro Nacional de la Empresa, ENADE 1987 (Santiago, 1988); El mismo, “Educación chilena”: el desafío del siglo XXI”. en *El Mercurio*, 7 de agosto de 1988.

70 *Ibíd.*

En suma, hacia 1970, el costo social e institucional del gobierno de partido bajo formas presidenciales, se había tornado no menos intolerable que en 1920 bajo formas parlamentarias. Otra vez la tensión entre partidismo y patriotismo llegó a un punto crítico y se cortó por el lado más débil. Tanto más cuanto que ahora, no sólo habían desaparecido los paliativos del multipartidismo, sino que los mismos partidos atizaban el descontento y, al llegar al gobierno, no podían aplacarlo. Es lo que entonces se llamaba alentar aspiraciones que no podían satisfacer. Para colmo, esta vez el desprestigio del régimen provenía, no de su inoperancia, sino de su enfrentamiento con las instituciones establecidas.

### **XXIX. Desmoronamiento del régimen semipresidencial.**

Bajo Allende la situación se deterioró rápidamente. El mismo habló de *dos legalidades*, la socialista, impulsada por su gobierno, y la capitalista, imperante en Chile.<sup>71</sup> De hecho, en menos de tres años hizo pasar a poder del Estado cerca de 200 empresas e intervino más de 320.<sup>72</sup> A la inseguridad de las propiedades siguió la de las personas y el atropello al orden instituido.<sup>73</sup> En estas condiciones la convivencia nacional se tornó cada vez más tensa y el gobierno entró en conflicto con las más diversas instituciones. La Corte Suprema le representó la quiebra de la juridicidad<sup>74</sup> y el

---

71 ALLENDE, Salvador. *Primer Mensaje del Presidente, ante el Congreso Pleno, 21 de mayo de 1971* s.p.e., Santiago, 1971, p. XI.

72 SÁEZ, Raúl E.; "Las privatizaciones de empresas en Chile", en Muñoz G., Oscar (ed.), *Después de las privatizaciones: hacia el Estado regulador* (Santiago, CIEPLAN, 1993), p. 79.

73 Corte Suprema, "Oficios al Presidente de la República de 12 de abril, 26 de mayo y 25 de junio de 1973", Los acuerdos pertinentes en *Libro de Actas de Acuerdos ordinarios y extraordinarios del Tribunal Pleno de la Corte Suprema de Justicia*, vol. 18 pp. 22-26, 40-41 y 52-76; Cámara de Diputados, "Acuerdo de 11 de agosto de 1973", en *El Mercurio*, 23 de agosto de 1973, Ahora en BRAVO LIRA, Bernardino. *Régimen de gobierno*, nota 6, Anexo IX.

74 Corte Suprema, "Oficios al Presidente de la República".

cuerpo de generales y almirantes en retiro,<sup>75</sup> el grave deterioro de la seguridad nacional; los colegios profesionales y organizaciones gremiales comenzaron a pedir la dejación del cargo –*que se vaya*–<sup>76</sup> y hasta la Cámara de Diputados denunció la destrucción del Estado de derecho.<sup>77</sup> Se llegó así, a lo que ha sido descrito como “una guerra civil todavía no armada, análoga a los últimos meses de la República Española, en julio de 1936”.<sup>78</sup>

Por segunda vez en el siglo, el gobierno de partido condujo al país a una situación cuyo manejo escapó a la clase política. Pero, en esta ocasión, a diferencia de lo ocurrido en 1924, intervino otro factor, distinto del militar, la población civil organizada. Todavía en 1970 los políticos de partido pudieron disponer de la presidencia en favor de Allende, mediante la aclaración de intenciones, de un modo aún más oligárquico que en 1920, en favor de Alessandri. Pero, no pudieron impedir que se desencadenara en todo el país una resistencia civil sin precedentes en defensa del derecho y las instituciones vigentes. Nunca se habían movilizado en Chile sectores tan numerosos y tan diversos de la población para enfrentar al gobierno en funciones. Apelaron a todos los medios a su alcance, desde marchas de protesta –de las cuales la más resonante fue la femenina de las *cacerolas vacías*– hasta el paro gremial, de dimensiones nacionales.<sup>79</sup>

---

75 Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro, “Comunicación al Presidente de la República”, en *El Mercurio*, 29 de mayo de 1973, que también publica el oficio de la Corte Suprema de 26 de mayo de 1973. Todos estos documentos en BRAVO LIRA, Bernardino. *Régimen de gobierno*, Anexos VII y VIII.

76 ARRIAGADA, Genaro; *De la vía chilena*; León Vilarín, “Hasta sus últimas consecuencias”, en *Revista Qué Pasa, Chile bajo la Unidad Popular N° 11*, Santiago, 1983.

77 Cámara de Diputados, “Acuerdo de 11 de agosto de 1973”.

78 GÓNGORA DEL CAMPO, Mario; *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago 1981, p. 132. Por todos, Patricio Aylwin, discurso en el Senado, sesión acerca de la denuncia sobre grupos armados, julio 1973. en *La Prensa*, Santiago julio 1973; Eduardo Frei Montalva, “Carta a Mariano Rumor, 8 de noviembre de 1973”, en *La Segunda*, Santiago 29 de noviembre de 1974.

79 ARRIAGADA, Genaro; *De la vía chilena*; nota 76. BRAVO LIRA, Bernardino, nota 9.

Tan grande llegó a ser esta presión civil contra su gobierno, que Allende optó por llamar a las Fuerzas Armadas al gabinete: no a algunos oficiales, sino a los propios comandantes en jefe. Sus opositores tampoco se retacaron para acudir a los cuarteles. A partir de ese momento, el Presidente y los partidos no eran ya los verdaderos dueños de la situación. Es decir, entonces terminó la democracia en Chile, si por tal se entiende el gobierno de partido en la forma en que hasta entonces se practicaba. El régimen semipresidencial acabó, pues, de la misma manera que medio siglo antes, el parlamentario. Como en 1924, un pronunciamiento armado puso fin a su agonía.<sup>80</sup>

### XXX. Segunda crisis institucional del siglo 1973.

Pero esta vez las cosas fueron distintas. En lugar de ser más o menos improvisado, como el de 1924, el pronunciamiento de 1973 constituyó una deposición en toda regla y tuvo dos protagonistas, en lugar de uno: el pueblo organizado y las Fuerzas Armadas, vale

---

80 La bibliografía sobre la caída de Allende, más abundante que exacta, es muy desigual, entre otras cosas, porque los autores raramente hacen una revisión rigurosa de las publicaciones anteriores sobre el tema. BERTELSEN REPETTO, Raúl, "Chile, la caída de un régimen", en *Nuestro Tiempo* N° 223, Pamplona, 1973; FRANCOU, François, *Le Chili, le socialisme et l'Eglise*, France-Empire, París, 1976; Joan Garcés, *Allende y la experiencia chilena* (Barcelona-Caracas-México, Ariel, 1976); VALENZUELA, Arturo, "Chile", en Juan Linz y Alfred Stepan (editores), *The Breakdown of Democratic Regimes*, John Hopkins University Press, Baltimore-Londres, 1978, 5 volúmenes, la bibliografía empleada es incompleta y anticuada; CHAPARRO, Patricio, "Actores sociales y políticos en el quiebre del sistema político chileno", *Estudios Sociales*, N° 25, Santiago, 1980; HUNEEUS, Carlos, *Der Zusammenbruch der Demokratie in Chile. Eine vergleichende Analyse*, Esprint Verlag, Heidelberg, 1981; VELIZ, "Continuidad y rupturas"; VIAL LARRAÍN, Juan de Dios; CORREA; Gonzalo, "Decadencias, consensos y unidad nacional"; Whelan, *Out of the Ashes*. Para la cronología Teresa Donoso Loero, *Breve historia de la Unidad Popular*, Editorial Lord Cochrante, Santiago, 1974; valioso material en *Verbo*, n° 126-127, Madrid, 1974; ARRIAGADA, Genaro; *De la vía chilena*; Tagle, *La crisis de la democracia en Chile*; BRAVO LIRA, Bernardino, "La caída de Allende"; y Cannesa Robert, *Quiebre y recuperación del orden*.

decir: Ejército, Armada y Aviación, a las que se unieron las Fuerzas de Orden.

Se trata, pues, de una especie de deposición anunciada, que se desarrolló en tres tiempos. Partió de abajo, de las organizaciones y dirigentes gremiales, quienes dejaron atrás las contemporizaciones con Allende de los dirigentes políticos y sus partidos. En seguida, el gobierno fue desahuciado por todos, desde la Corte Suprema hasta la Cámara de diputados, a causa del ejercicio ilegítimo del poder. Finalmente, las Fuerzas Armadas, que el propio Allende llamó al gobierno, lo depusieron

### **XXXI. Cronología.**

#### **Comienzos de siglo**

1900	<i>Discurso sobre la crisis moral de la república</i> de Enrique Mac-Iver.
1901-1906	Presidencia de Germán Riesco
1891-1904	Beata Laura Vicuña
1904	Tratado de Valparaíso, de paz con Bolivia
1904	Misión militar chilena a El Salvador, Carlos Ibáñez del Campo
1905	“Huelga de la carne” en Santiago.
1905	Huelga de los obreros salitreros en Valparaíso.
1906	Inicios de la legislación social.
1906-1910	Presidencia de Pedro Montt.
1907	Huelga y agitación en las salitreras de Iquique.
1907	Misión militar chilena a Colombia, Arturo Ahumada y Diego Guillén.
1908	Estatua a la Inmaculada Concepción en el cerro San Cristóbal, Santiago.
1908-1958	Construcción del Santuario de Lourdes, Santiago.
1908-1918	Juan Ignacio González Eyzaguirre, Arzobispo de Santiago.
1909-1936	Gran Federación Obrera de Chile (FOCH). Fundación de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH).

#### ***La conquista de Chile en el siglo XX de Tancredo Pinochet.***

1909	Instalación del Ejército de Salvación y fundación de la Iglesia Metodista Pentecostal y establecimiento de los Bautistas.
------	---

Años 10

- 1910 *Hogar chileno* de Senén Palacios *Sinceridad. Chile íntimo* de Alejandro Venegas
- 1910 *Ricos y pobres a través de medio siglo de vida republicana* de Luis Emilio Recabarren.
- 1910 Primer Congreso Social Católico. Entra en funcionamiento el Ferrocarril Transandino. Festejos del Centenario de la Independencia. Rafael Edwards, primer Vicario castrense. Iglesia metodista pentecostal, se desprende de los metodistas.
- 1910-15 Presidencia de Ramón Barros Luco
- 1911 *Nuestra inferioridad económica* de Francisco Antonio Encina
- 1911 Fundación de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.
- 1912 Fundación del Partido Socialista Obrero, Luis Emilio Recabarren.
- 1913 *Apuntes sobre la organización política de Chile* de Alberto Edwards.
- 1913 Rebelión contra el academicismo en el arte Juan Francisco González.
- 1913 El ferrocarril longitudinal llega hasta Puerto Montt.
- 1914 *Sonetos de la Muerte* de Gabriela Mistral.
- 1914 Restablecimiento de la Academia de la Lengua.
- 1914 Fundación de la Federación Obrera Ferroviaria.
- 1914-1918 Primera Guerra Mundial, neutralidad de Chile.
- 1915 Pacto del ABC entre Argentina, Brasil y Chile.
- 1915 Se Asocia Asociación Nacional de Estudiantes Católicos (ANEC).
- 1916 *El problema nacional* de Darío Salas.
- 1917 Aparece en Santiago el diario *La Nación*.
- 1918 Se constituye la Congregación israelita Talmud Torah.
- 1918 Se establece asignación familiar para obreros de los Ferrocarriles del Estado.
- 1919 Fundación de la Universidad de Concepción. Constitución de la Sociedad nacional de Profesores (secundarios).
- 1919 Desórdenes estudiantiles y laborales (Puerto Natales).
- 1919 Inquietud en las filas del ejército.
- 1919 Establecimiento Caja de Retiro y Previsión de Ferrocarriles.
- 1919-1931 Crescente Errázuriz, Arzobispo de Santiago.

## Años 20

- 1920 Ley de enseñanza primaria obligatoria.
- 1900-1920 Santa Teresa de los Andes.
- 1920-1924 Primera presidencia de Arturo Alessandri.
- 1925 Separación del Estado y la Iglesia.
- 1921 El Partido Socialista Obrero se transforma en Partido Comunista.
- 1922 *Desolación* de Gabriela Mistral.
- Fundación de la Asociación General de Profesores (primarios).

- 
- 1922 Universidad de Chile cumple tres siglos.
- 1843-1922 Pedro Armengol Valenzuela, restaurador de la Orden de la Merced.
- 1923 Ntra. Sra. del Carmen patrona de Chile y de las Fuerzas Armadas.
- 1923 Ferrocarril de Arica a La Paz.
- 1923 Corte Suprema cumple un siglo.
- 1923-1933 Establecimiento de una red de 27 instituciones paraestatales.
- 1924 Pronunciamiento militar. Disolución del Congreso. Renuncia del Presidente. Asume el mando una Junta de Gobierno.  
Legislación Social, Caja de Seguro Obrero y Caja de Previsión de Empleados Particulares.
- 1925 Segunda Junta de Gobierno. Dictadura de Arturo Alessandri.  
Establecimiento de la Caja de Previsión de Empleados Públicos.  
Fundación del Banco Central. Constitución de la Cámara Central de Comercio. Fundación del Colegio de Abogados.  
Constitución de 1925, aprobada en plebiscito por sólo un 42% de los inscritos.  
Separación del Estado y la Iglesia. Erección de los obispos de San Felipe, Valparaíso, Rancagua, Talca, Linares, Chillán y Temuco.
- 1925-27 Presidencia de Emiliano Figueroa.
- 1925-1973 Se establecen 27 colegios profesionales.
- 1926 Fundación de Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso.  
Coronación de Nuestra Señora del Carmen como reina de Chile.
- 1926-1931 Primera restauración del Congreso.
- 1926-1960 Se reducen los hijos ilegítimos de más del 50 % a menos del 16 %
- 1927 Erección de la Contraloría General de la República Despegue de la Universidad: Universidad de Chile y nuevas Universidades. Reforma educacional: imitación extranjera.
- 1927-1931 Primera presidencia de Carlos Ibáñez del Campo. Fundación del Cuerpo de Carabineros de Chile. Se declara ilegal al Partido Comunista.
- 1928 Fundación de la Universidad Católica de Valparaíso. Establecimiento de la Dirección General de Protección de Menores.  
Elección del obispado de Antofagasta.
- 1928 La fronda aristocrática de Alberto Edwards.
- 1929 Tratado de Lima, Arica pasa a Chile y Tacna al Perú. Erección del Obispado de Iquique.
- 1929-1931 Gran depresión económica mundial.

## Años 30

- 1930 Organización de la Fuerza Aérea.
- 1931 *Altazor* de Vicente Huidobro. Código del Trabajo. Comienzo de la Acción Católica en Chile.

- 1931 *La eterna crisis chilena* de Carlos Keller.
- 1929-1932 Vicepresidencia y presidencia de Juan Esteban Montero.
- 1876-1932 Alberto Edwards.
- 1932 Golpe de Estado. Deposición del presidente. Disolución del Congreso. *Residencia en la Tierra* de Pablo Neruda.
- 1932-38 Segunda presidencia de Arturo Alessandri.
- 1933 Fundación del Partido Socialista, reconstitución del Partido Comunista, inicio del Movimiento Nacional de la Juventud Conservadora. Fundación de la Academia Chilena de la Historia.
- 1933-1952 Segundo apogeo de los partidos parlamentarios.
- 1933-1970 Se duplican las instituciones paraestatales.
- 1933-73 Segunda restauración del Congreso. Fundación de la Confederación de la Producción y el Comercio. El presidente de la Corte Suprema denuncia el aumento de nulidades de matrimonio.
- 1934 Confederación de la Producción y del Comercio.
- 1935 Misión educacional a Costa Rica, Luis Galdames. Carta del cardenal Pacelli sobre la jerarquía eclesiástica y los partidos políticos. Facultad de Economía de la Universidad de Chile, modernización estatista promovida por CEPAL.
- 1936 Disolución de la FOCH y constitución de la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH) que subsiste hasta 1953. Muere el pastor W.C. Hover, fundador de dos iglesias metodistas: pentecostal y evangélica.
- 1936 *Mundo sin paz* de Luis María Acuña.
- 1937 Misión educacional a Venezuela, Juan Gómez Millas y Eugenio González Rojas. La Falange Nacional se desprende del Partido Conservador. En 1957 se transforma en Democracia Cristiana.
- 1938 *Tala* de Gabriela Mistral.
- 1938-1941 Presidencia de Pedro Aguirre Cerda.
- 1938-1958 José María Caro, arzobispo de Santiago.
- 1939 Terremoto. Fundación de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). División de la arquidiócesis de Santiago: erección de los arzobispados de La Serena y Concepción. Obispado de Puerto Montt.

## Años 40

- 1940 Determinación del territorio antártico chileno entre los meridianos 53 y 90 de longitud oeste. La población urbana supera a la rural: ocaso del mundo rural.
- 1940-1952 *Historia de Chile* de Francisco Antonio Encina.
- 1940 Congreso eucarístico nacional en Santiago *¿Es Chile un país católico?* De Alberto Hurtado.
- 1942-1946 Presidencia de Juan Antonio Ríos.

- 1943 La Cámara Central de Comercio se extiende a todo el país. Constitución de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF). Fundación de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA). Casa de Moneda cumple dos siglos. Reducción de los poderes del Congreso en materia de gasto público.
- 1944 Erección del obispado de Valdivia.
- 1944-1974 Construcción del Santuario Nacional de Maipú.
- 1885-1945 Carlos Charlín Correa.
- 1945 Conferencia de Yalta, Estados Unidos y la Unión Soviética se dividen Europa y el mundo. Gabriela Mistral recibe el Premio Nobel de Literatura. Descubrimiento de petróleo en Magallanes.
- 1946 José María Caro, arzobispo de Santiago, primer cardenal chileno. Usina siderúrgica de Huachipato.
- 1946-1952 Presidencia de Gabriel González Videla.
- 1947 Universidad Técnica del Estado (desde 1981 Universidad de Santiago). Erección del obispado de Punta Arenas. Establecimiento de la primera base antártica. Fundación del Movimiento Schoenstatt en Chile por su iniciador P. Kentenich.
- 1948 Extensión del mar jurisdiccional a 200 millas marinas. *Alturas de Machu Pichu* de Pablo Neruda. *Fisonomía Histórica de Chile* de Jaime Eyzaguirre. Fundación del Colegio Médico. Constitución de la Confederación de Empleados Particulares (CEPCH). Fundación de *Mi Casa* por el presbítero Alfredo Ruiz-Tagle.
- 1948-1958 Ley de defensa permanente de la democracia, declara ilegal al Partido Comunista.
- 1949 La Santa Sede excomulga a los católicos que se inscriban en partidos comunistas o les presten apoyo. Fundación de la Sociedad Chilena de Filosofía

## Años 50

- 1950 *Canto General* de Pablo Neruda. Carta del cardenal Tardini sobre la acción política de los católicos. Aprobación definitiva del Opus Dei. Comienzo de su labor apostólica en Chile.
- 1951 *El Estado en el Derecho Indiano* de Mario Góngora
- 1952 Conferencia de Santiago: Perú y Ecuador adhieren a la posición chilena sobre las 200 millas de mar jurisdiccional. Se constituye una Conferencia episcopal permanente.
- 1952-1963 Declinación de los partidos parlamentarios.
- 1901-1952 Beato Alberto Hurtado.
- 1952-1958 Segunda presidencia de Carlos Ibáñez del Campo
- 1953 Disolución de la CTCH y constitución de la Central Única de Trabajadores (CUT) que subsiste hasta 1973. Establecimiento de un Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

- 
- 1953-1963 Decadencia de los partidos parlamentarios: Conservador, Liberal y Radical.
- 1880-1954 Ricardo Salas Edwards, uno de los padres de la hidráulica.
- 1954 Fundación de la Universidad Austral de Valdivia.  
*Poemas y Antipoemas* de Nicanor Parra.
- 1954-1975 Se forman 21 Federaciones de Cooperativas.  
1955 Erección del obispado de Osorno. Ley de nuevo trato a la gran minería del cobre.
- 1955-1965 Gran expansión de las cooperativas.
- 1956 Misión militar en Ecuador, Aníbal Mansilla y Augusto Pinochet Ugarte
- 1957 Fundación del Colegio de Ingenieros
- 1958 *En vez de la miseria* de Jorge Ahumada.
- 1860-1958 José María Caro, primer Cardenal chileno.
- 1876-1958 Adela Edwards de Salas.
- 1958-1964 Presidencia de Jorge Alessandri
- 1959 Prohibición pontificia de votar por quienes colaboren con los comunistas, aunque éstos se digan católicos.  
Primer Festival de la Canción de Viña del Mar.

## Años 60

- 1960 Erección del obispado de Los Angeles. Misión educacional a Honduras, Jorge Arancibia. Establecimiento de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI).
- 1960-1987 Crisis eclesíástica: descristianización y auge de los metodistas y de las sectas.
- 1961-1982 Raúl Silva Henríquez, arzobispo de Santiago.
- 1962-1974 Bernardo Navarro Allende, Maestro General de la Orden de la Merced. Los obispos de Chile recuerdan la excomunión de los que colaboren con el comunismo.
- 1962-1973 Reforma agraria.
- 1963 Erección del arzobispado de Puerto Montt. Inicio de la difusión masiva de prácticas anticonceptivas en hospitales y consultorios del Servicio Nacional de Salud.
- 1963-1973 Predominio de los partidos extraparlamentarios (ideológicos).
- 1964 Fundación del Instituto de Chile, que reúne a las academias.
- 1964-1970 Presidencia de Eduardo Frei Montalva: fin del gobierno multipartidista. Comienzos de la caída del índice de la natalidad. Nacionalización parcial de la gran minería del cobre.
- 1964-1994 Se duplica el porcentaje de hijos ilegítimos: uno de cada tres chilenos son ilegítimos.
- 1874-1965 Francisco Antonio Encina.
- 1965 Reforma educacional: masificación de la enseñanza. Constitución de

- la Confederación del Comercio Detallista. Asociación de Empleados Semifiscales (ENES). Confederación de Empleados de la Industria y el Comercio.
- 1965-1973 Se intensifica la Reforma Agraria (casi 10 millones de hectáreas).
- 1966 Formación del Partido Nacional. Erección Obispado Ortodoxo en Chile, elevado a Arzobispado en 1972.
- 1967 Reforma constitucional: restringe el derecho de propiedad. Fundación de la Comisión Nacional de Investigación científica y tecnológica (CONICYT). Erección del arzobispado de Antofagasta. Toma de la Casa Central de la Universidad Católica de Chile. Confederación de dueños de camiones.
- 1967-1970 Se fundan 6 Confederaciones Sindicales Campesinas.
- 1967-1973 Crisis y recuperación universitaria
- 1968 Primera semana musical de Frutillar. Toma de la catedral de Santiago por un grupo de sacerdotes y laicos.
- 1908-1968 Jaime Eyzaguirre.
- 1969 Constitución de la Confederación de Cooperativas de Chile. Desórdenes estudiantiles y laborales. Huelga judicial. Autoacuartelamiento del general Viaux en el regimiento Tacna (tacnazo). Aparición del terrorismo. Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

## Años 70

- 1970 La población urbana alcanza los dos tercios del total. Denuncia a la Corte Suprema de atropellos a los Derechos Humanos cometidos por la Policía. Aclaración de intenciones entre demócrata-cristianos y marxistas y elección de Allende por la mayoría demócrata cristiana en el Congreso. Reducción de los poderes del Congreso en materia de gasto público.
- 1970-1973 Presidencia de Salvador Allende.
- 1970-1973 Pasan al Estado cerca de 200 empresas y se intervienen más de 300.  
1970-1980 Caída de la natalidad del 27 al 22,2%.
- 1971 Pablo Neruda recibe el Premio Nobel de Literatura. Declaración de los Ochenta: “no vemos incompatibilidad entre Cristianismo y Marxismo”. Nacionalización completa de la gran minería del cobre. Asesinato del ex ministro Edmundo Pérez Zujovic.
- 1972 Fundación de la Confederación nacional de Colegios Profesionales. Congreso Cristiano por el Socialismo. *Historia de Chile* de Jaime Eyzaguirre, segundo volumen.
- 1972-1984 Anastasios Skaff, primer arzobispo ortodoxo de Chile, dependiente del Patriarcado de Antioquía.
- 1973 Informe sobre la ENU (Escuela Nacional Unificada). Oposición de los obispos a la ENU. Corte Suprema representa al presidente “la

quiebra inminente de la juridicidad”. Cuerpo de generales y almirantes representa al presidente el deterioro de la seguridad nacional. Cámara de Diputados representa al presidente la destrucción del Estado de derecho. El Presidente Allende llama a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas al ministerio y declara que este es el último. Las Fuerzas Armadas deponen a Allende. Disolución del Congreso, asume el mando una Junta de Gobierno. Facultad de Economía de la Universidad Católica, *El Ladrillo*: modernización mediante una economía de mercado.

1973-1990      Presidencia de Augusto Pinochet Ugarte.

## XXXII. Prosopografía

### a) Premios Nacionales.

#### Literatura

1942 Augusto D’Halmar  
 1943 Joaquín Edwards Bello  
 1944 Mariano Latorre  
 1945 Pablo Neruda  
 1946 Eduardo Barrios  
 1947 Samuel Lillo  
 1948 Ángel Cruchaga Santa María  
 1949 Pedro Prado  
 1950 José Santos González Vera  
 1951 Gabriela Mistral  
 1952 Fernando Santiván  
 1953 Daniel de la Vega  
 1954 Víctor Domingo Silva  
 1955 Francisco Antonio Encina  
 1956 Max Jara  
 1957 Manuel Rojas  
 1958 Diego Dublé Urrutia  
 1959 Hernán Díaz Arrieta  
 1960 Julio Barrenechea

1961 Marta Brunet  
 1962 Juan Guzmán Cruchaga  
 1963 Benjamín Subercaseaux  
 1964 Francisco Coloane  
 1965 Pablo de Rokha  
 1966 Juvencio Valle  
 1967 Salvador Reyes  
 1968 Hernán del Solar  
 1969 Nicanor Parra  
 1970 Carlos Drogett  
 1971 Humberto Díaz Casanueva  
 1972 Edgardo Garrido Merino

#### Arte

1944 Pablo Burchard	Artes Plásticas
1945 Pedro Humberto Allende	Música
1946 Alejandro Flores	Teatro
1947 Pedro Rezka	Artes Plásticas
1948 Enrique Soro	Música
1949 Rafael Frontaura	Teatro
1950 Camilo Mori	Artes Plásticas
1951 Domingo Santa Cruz	Música
1953 Pedro de la Barra	Teatro
1954 José Perotti	Artes Plásticas
1954 Próspero Bisquertt	Música
1955 Américo Vargas	Teatro
1956 José Caracci	Artes Plásticas
1957 Alfonso Leng	Música
1958 Jorge Quevedo	Teatro
1959 Benito Rebolledo	Artes Plásticas
1960 Acario Campos	Música
1961 Pepe Rojas	Teatro
1964 Samuel Román	Artes Plásticas
1965 Carlos Isamitt	Música
1966 Pedro Sienna	Teatro

1967 Laureano Ladrón de Guevara	Artes Plásticas
1968 Alfonso Letelier	Música
1969 Ana González	Teatro
1970 Marta Colvin	Artes Plásticas
1971 Gustavo Becerra	Música
1972 Agustín Siré	Teatro

### Ciencias

1969 Alejandro Lipschutz
1970 Herbert Appel
1971 Ricardo Donoso Novoa

## b) Universidad

### Rectores

#### Universidad de Chile

1923-1924	Gregorio Amunátegui Solar
1924-1926	Ruperto Bahamonde
1926-1927	Claudio Matte Pérez
1928-1929	Daniel Martner
1929-1930	Armando Quezada Acharán
1930-1931	Gustavo Lira Manso
1931-1932	Armando Larraguibel
1933-1953	Juvenal Hernández Jaque
1953-1963	Juan Gómez Millas
1963-1967	Eugenio González Rojas
1967-1969	Ruy Barbosa
1969-1973	Edgardo Boeninger

#### Universidad Católica de Chile

1920-1953	Carlos Casanueva Opazo
1953-1967	Alfredo Silva Santiago

1967-1973	Fernando Castillo Velasco
1973-1985	Jorge Swett Madge

Universidad de Concepción

1919-1956	Enrique Molina Garmendia
1956-1962	David Stitchkin Branover
1962-1968	Ignacio González Ginouves
1968	David Stitchkin Branover
1969-1972	Edgardo Enríquez Froedden
1973	Carlos von Plessing Baentsch

**c) Iglesia**

**Arzobispos**

Santiago (erigido 1840)

1919-1931	Crescente Errázuriz Valdivieso
1931-1939	José Horacio Campillo Infante
1939-1958	José María Caro Rodríguez
1958-1982	Raúl Silva Henríquez

Concepción (erigido en 1939)

1939-1963	Alfredo Silva Santiago
1963-1983	Manuel Sánchez Beriguistain

La Serena (erigido en 1939)

1939	José María Caro Rodríguez
1940-1942	Juan Subercaseaux Errázuriz
1943-1967	Alfredo Cifuentes Gómez
1967-1982	Juan Francisco Fresno

Puerto Montt (erigido en 1963)

1963-1970	Alberto Rencoret Donoso
1974-1987	Eladio Vicuña Aránguiz
1988	Bernardo Cazzaro

Antofagasta (erigido en 1967)

1967-1974	Francisco de Borja Valenzuela
-----------	-------------------------------

Ortodoxo de Chile (erigido en 1972, pertenece al Patriarcado de Antioquía)

1972-84	Anastasius Skaff
---------	------------------

#### **d) Estado.**

#### **Presidentes de la República**

##### **Presidentes**

1920-1924	Arturo Alessandri Palma
1925	Arturo Alessandri Palma
1925	Luis Barros Borgoño (Vicepresidente)
1925-1927	Emiliano Figueroa
1927-1931	Carlos Ibáñez del Campo
1931	Pedro Opaso (Vicepresidente)
1931	Juan Esteban Montero (Vicepresidente)
1931	Manuel Trucco (Vicepresidente)
1931	Juan Esteban Montero (Vicepresidente)
1931-1932	Juan Esteban Montero
1932	Carlos Dávila (provisional)

---

1932	Bartolomé Blanche (provisional)
1932-1938	Arturo Alessandri Palma
1938-1941	Pedro Aguirre Cerda
1941-1942	Jerónimo Méndez (Vicepresidente)
1942-1946	Juan Antonio Ríos Morales
1946	Alfredo Duhalde (Vicepresidente)
1946	Vicente Merino (Vicepresidente)
1946	Alfredo Duhalde (Vicepresidente)
1946	Juan Antonio Iribarren (Vicepresidente)
1946-1952	Gabriel González Videla
1952-1958	Carlos Ibáñez del Campo
1958-1964	Jorge Alessandri Rodríguez
1964-1970	Eduardo Frei Montalva
1970-1973	Salvador Allende Gossens
1973-1990	Augusto Pinochet Ugarte

### Judicatura

#### Presidentes de la Corte Suprema

1922-25	Braulio Moreno Velásquez
1925-27	Javier Angel Figueroa Larraín
1927	Ricardo Anguita Acuña
1927-1929	Gustavo Sepúlveda Lagos
1929-31	Dagoberto Lagos Pantoja
1931-32	Javier Angel Figueroa Larraín
1932-34	Abraham Oyanedel Urrutia
1934-37	Humberto Trucco Franzani
1937-40	Romilio Burgos Melo
1940-43	Carlos Alberto Novoa Sepúlveda
1943-51	Humberto Trucco Franzani
1951-54	Gregorio Schepeler Pinochet
1954-57	Humberto Bianchi Valenzuela
1957-60	Miguel Aylwin Gajardo
1960-63	Rafael Fontecilla Riquelme
1963-66	Pedro Silva Fernández
1966-69	Oswaldo Illanes Benítez

---

1969-72	Ramiro Méndez Brañas
1972-75	Enrique Urrutia Manzano

## **Fuerzas Armadas**

### **Ejército**

#### Inspector general

1923-1924	Gral. Nicolás Yavar Jiménez
1924	Gral. Luis Altamirano Talavera
1924-1925	Gral. Pedro Dartnell Encina
1925	Gral. Mariano Navarrete Ciris
1925-1927	Gral. Juan Emilio Ortiz Vega
1927-1929	Gral. Francisco Javier Díaz Valderrama
1929-1930	Gral. Pedro Charpin Rival
1930-1931	Gral. Bartolomé Blanche Espejo

#### Comandante en Jefe

1931	Gral. Bartolomé Blanche Espejo
1931	Gral. Pedro Charpin Rival
1931-1932	Gral. Indalecio Téllez Cárcamo
1932	Gral. Agustín Moreno Ladrón de Guevara
1932	Gral. Luis Otero Mujica
1932-1933	Gral. Pedro Vignola Cortés
1933-1934	Gral. Marcial Urrutia Urrutia
1934-1938	Gral. Óscar Novoa Fuentes
1938-1940	Gral. Carlos Fuentes Rabe
1940-1943	Gral. Óscar Escudero Otárola
1943-1944	Gral. Arturo Espinoza Mujica
1944-1945	Gral. Alfredo Portales Mourgues
1945-1946	Gral. Óscar Fuentes Pantoja
1946-1947	Gral. Guillermo Barrios Tirado
1947-1950	Gral. Ramón Cañas Montalva
1950-1952	Gral. Rafael Fernández Reyes
1952-1953	Gral. Santiago Danus Peña
1953-1954	Gral. Carlos Mezzano Camino

1954-1955 Gral. Enrique Franco Hidalgo  
 1955-1956 Gral. Raúl Araya Stiglich  
 1956-1958 Gral. Luis Vidal Vargas  
 1958 Gral. René Vidal Merino  
 1958-1964 Gral. Óscar Izurieta Merino  
 1964-1967 Gral. Bernardino Parada Moreno  
 1967-1968 Gral. Luis Miqueles Caridi  
 1968-1969 Gral. Sergio Castillo Aránguiz  
 1969-1970 Gral. René Schneider Chereau  
 1970-1973 Gral. Carlos Prats González  
 1973 Gral. Augusto Pinochet Ugarte

### **Marina**

#### Director general

1922-1924 Vicealmirante Francisco Nef Jara  
 1924 Vicealmirante Miguel Aguirre  
 1924-1925 Vicealmirante Salustio Valdés  
 1925 Contraalmirante Luis Langlios  
 1925 Vicealmirante Luis Langlios  
 1925 Contraalmirante Arturo Swett  
 1925-1927 Vicealmirante Juan Schroders  
 1927-1928 Vicealmirante José Toribio Merino Saavedra  
 1928-1929 Contraalmirante Felipe Wiegand Rodríguez  
 1929-1930 Contraalmirante Alejandro García Castelblanco  
 1930-1931 Vicealmirante Hipólito Marchant

#### **Comandante en Jefe**

1931-1932 Vicealmirante Hipólito Marchant  
 1932 Contraalmirante Carlos Jouanne de la Motte du Portail  
 1932 Contraalmirante Luis Álvarez Jaramillo  
 1932 Contraalmirante Calixto Rogers Sea  
 1932-1934 Vicealmirante Olegario Reyes del Río  
 1935-1938 Vicealmirante Olegario Reyes del Río

---

1938	Vicealmirante Olegario Reyes del Río
1938	Vicealmirante Luis Álvarez Jaramillo
1938	Contraalmirante Julio Allard Pinto
1938-1941	Vicealmirante Julio Allard Pinto
1941	Vicealmirante Vicente Merino Beilich
1941-1943	Vicealmirante Julio Allard Pinto
1943-1947	Vicealmirante Vicente Merino Beilich
1947-1948	Vicealmirante Emilio Daroch Soto
1948-1952	Vicealmirante Carlos Torres Hevia
1952	Vicealmirante Danilo Bassi Galleguillos
1952-1954	Contraalmirante Enrique Lagreze Echavarría
1954	Vicealmirante Enrique Lagreze Echavarría
1954-1958	Vicealmirante Francisco O’Ryan Orrego
1958-1962	Almirante Leopoldo Fontaine Nakin
1962-1964	Almirante Hernán Cubillos Leiva
1964-1966	Almirante Jacobo Neumann Etienne
1966-1968	Almirante Ramón Barros González
1968-1970	Almirante Fernando Porta Angulo
1970-1973	Almirante Raúl Montero Cornejo
1973-1990	Almirante José T. Merino Castro

### **Fuerza Aérea**

1930-1931	Gral. Del Aire Arturo Merino Benítez
1932	Gral. Del Aire Adirio Jessen Ahumada
1932	Gral. Del Aire Ramón Vergara Montero
1932	Gral. Del Aire Marmaduke Grove Vallejos
1932-1939	Gral. Del Aire Diego Aracena Aguilar
1939-1943	Gral. Del Aire Armando Castro López
1943-1946	Gral. Del Aire Manuel Tovarías Arroyo
1946-1947	Gral. Del Aire Óscar Herreros Walker
1947-1952	Gral. Del Aire Aurelio Celedón Palma
1952-1955	Gral. Del Aire Armando Ortiz Ramírez
1955	Gral. Del Aire Renato García Vergara
1955-1961	Gral. Del Aire Diego Barros Ortiz

1961-1964 Gral. Del Aire Eduardo Iensen Franke  
 1964-1969 Gral. Del Aire Máximo Errázuriz Ward  
 1969-1970 Gral. Del Aire Carlos Guerraty Villalobos  
 1970-1973 Gral. Del Aire César Ruiz Danyau  
 1973-1978 Gral. Del Aire Gustavo Leigh Guzmán

### **Senado y Cámara de diputados.**

La composición del Congreso puede ser interesante. Muy numerosa, en este medio siglo, comprende más de un centenar de senadores y diputados. Como en esta época la vida del Congreso fue accidentada –fue disuelto y restaurado en varias ocasiones– muchos de ellos se vieron en la necesidad de abandonar el escaño o de entrar a ocupar uno vacante. Sería desproporcionado incluir aquí una nómina detallada de los parlamentarios, y presidentes de cada rama del Congreso, lo que, por lo demás, puede encontrarse en la obra de Valencia Avaria, *Anales de la República*.

### **Contralores Generales**

1927	Pablo Ramírez R.
1927	Kenneth Page Oxley
1928-1929	Adolfo Jaramillo Bruce
1929	Edesio Torreblanca White
1929-1932	Miguel Solar Formas
1932-1938	Gustavo Ibáñez Rondizzoni
1939-1945	Agustín Vigorena Rivera
1946-1952	Humberto Mewes Bruna
1952-1959	Enrique Bahamonde Ruiz
1959-1967	Enrique Silva Cimma
1967-1977	Héctor Humeres Mannan

### **Fuerzas de Orden**

General Director de Carabineros

---

1927-1928 Gral. Aníbal Parada Pacheco  
1928-1929 Gral. Julio Olivares Mengolar  
1929 Gral. Agustín Moreno Ladrón de Guevara  
1929-1930 Gral. Fernando Sepúlveda Onfray  
1930-1931 Gral. Ambrosio Viaux Aguilar  
1931-1932 Gral. Manuel Concha Pedregal  
1932-1938 Gral. Humberto Arriagada Valdivieso  
1938-1942 Gral. Óscar Reeves Leiva  
1942-1944 Gral. Pedro Silva Calderón  
1944-1947 Gral. Eduardo Maldonado Mercado  
1947-1950 Gral. Reinaldo Espinosa Castro  
1950-1952 Gral. Humberto Meneses Madrid  
1952-1958 Gral. Jorge Ardiles Galdames  
1958-1964 Gral. Arturo Queirolo Fernández  
1964-1970 Gral. Vicente Huerta Celis  
1970-1973 Gral. José Sepúlveda Galindo  
1973-1985 Gral. César Mendoza Durán

